

DEFENSAS DE LA HABANA

Transcripciones de las Actas Capitulares, de otros papeles; y de obras y trabajos publicados en la prensa - diaria y en revistas.

Por

Jenaro Artiles





PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



P I R A T E R I A



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DRAKE?

1572, nov. 22

El maestro de una carabela portuguesa, Antonio de Coto, la cual entró en el puerto de la Habana muy mal tratada "el viernes pasado", dice que en el puerto de la Tortuga lo prendieron tres navíos de corsarios ingleses. Estos navíos están deshechos y con sus maderas han hecho los tripulantes en tierra casetas al estilo de su tierra. Hicieron tres lanchas y atacaron infructuosamente el Nombre de Dios. Andan haciendo daño con estas lanchas: tomaron un navío de Canarias. "La cabeza dellos se llama capitán Francisco, a lo que ~~xxx~~ ~~xxxxxxxxxxxx~~ se entiende se halló con Juan Aquines en San Juan de Lúa; de otro navío es capitán un hermano suyo y el de otro se llama el capitán Drago [Drake?]

Carta de Pardo Osorio a SM.
Papeles. I. pag, 249.

Al viaje de Drake anterior se refiere brevemente Haring en Comercio y navegación entre España y las Indias, pag. 230.

DRAKE

1581, mayo, 29.

Carta escrita desde Madrid al Rey por el licenciado Diego Gasca de Salazar, el lic. Alense Martínez "spadero, el lic. don Diego de Zúñiga, el lic. Henao, el Dr. Lope de Vadillo y el Lic. Hinojosa.:

Dicen que Juan de Zubiar "a quien en Inglaterra se á ordenado trate de la restitución de lo que rrobó el corsario Francisco Draques por el orden que le diere el ambaxador", ha escrito que allí se aprestan siete u ocho navíos para ir a las Indias al mando de los capitanes "Vingar y Ferburger" y otros. Aunque se dice que no va entre ellos Drake, sospecha que es por disimular puesto que irá. Piensa que irán por el Cabo de Buena "Esperanza" a las Indias de Portugal a robar.

Hay una referencia al parecer, al temor de que utilicen la vía "por donde hizo el viaje Francisco Draques; el Consejo no la tiene por cierta [se refiere a una carta que anvián con esta carta] donde describe y pone por encima de los Vacallaos y tierra del Labrador, otro estrecho y comunicación del vn mar con el otro y con el anchura que allí pone porque nunca tal noticia se ha tenido. Siend vuestra magestad seruido, se podrá tratar con cosmógrafos y pilotos de

DRAKE

1585, nov. 18

Pedro Ochoa de la Vega, en carta a S. M. le da cuenta de la presencia de Drake en América y del peligro de que tome la Habana, desde donde irá a Tierra Firme, Cartagena, Panamá, encontrando en todas partes la ayuda de los negros, q. son nuestros enemigos.

Refiriéndose a Panamá y hablando de Drake ("el-ingles Francisco Dráquez") dice:

"el propio, la otra vez
" habrá cinco años saco de-
" baxo de las casa Reales
" doscientos mill ducados de
" vn navío que estaua ya sur-
" to, que habiá baxado del
" Pirú, sin que le hiciese
" enoje alguno nadie, y de
" allí se fué a Nicaragua,
" donde sin que le enojase
" nadie adouó su nauío. De
" allí se pasara al Perú sin
" que diga persona ?Qué ha-
" ces ay? porque la otra vez,
" con 60 hombres que traya,
" entró en el puerto de Lima
" a vista de todos y sacó to-
" do lo que alló en los na-
" uíos que allí estauan y se
" fué a uista de todos ha-

DRAKE

1586, febrero, 27

Diego Fernández de Quiñones y los capitanes de la fortaleza dirigen larga exposición al Rey sobre las noticias que tienen del crucero de Drake por los avisos que han ido llegando, desde el paso por Galicia, toma de Cabo Verde, Puerto Rico y Santo Domingo y como se le espera en la Habana.

Papeles. II. pag, 303-306.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DRAKE

1586.- Están estudiadas las corre rías del Corsario por América y la toma y saqueo de Santo Domingo por Lugo, Américo.- Historia Colonial de la Isla Española, "Clío" VIII(1940), pag.229-237

Incluye párrafos literalmente de la ~~xx~~ relación de que hay copia en las actas de la Habana.

Se cita la Historia de Santo Domingo de A. del Monte donde están copiadas in extenso(tomo II, pa. 12)



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PIRATAS

1605. Información y pesquisa de Manso de
7 1606 Contreras.

Lugo, Américo.- Historia colonial de Santo Domingo, en "Clio", IX (1941) pag. 98 y sigs.

(Muy interesante para estudiar los sucesos ocurridos en la Habana en esta época y las dstituciones, castigos y perdón general).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1637

DIEGUILLO EL MULATO

Gage, Thomas: Nouvelle relation contenant les voyages de Thomas Gage dans la Nouvelle Espagne... Amsterdam, 1694, 2 v.

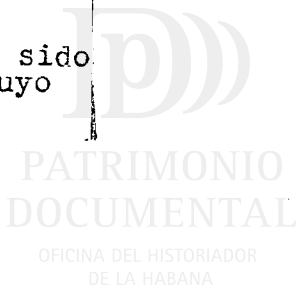
Nicaragua
(Guatemala)

Tomo II. pag. 233. Salió Gage de Petapa/por el camino de Nicaragua el 7 de enero de 1637, sin otra compañía ~~que~~ que la de un negro amigo fiel llamado Miguel Delva, que se obstinó en acompañarlo hasta el mar. Salieron a media noche remontando la sierra redonda en cuya cima, cinco leguas más allá de Petapa, había una venta famosa. Cuatro leguas más allá esta lavilla india Los Esclavos. A diez leguas de Los Esclavos está la de Agua chapa y poco más allá el mar del sur y el puerto de Trinidad, al que legaron la misma tarde, después de haber recobrado, desde media noche, 20 leguas a través de montañas. Siguiéron hasta Realejo, otro puerto del mar del sur al que llegó por mar, y allí ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ pasando por León, fué a Granada, a orillas del lago. Por este lago se sale al mar del norte bajando por un río que se llama del Desaguadero y es muy difícil de navegar, hasta el punto que hay pasos en que hay que descargar la nave, llevar las mercancías en mulas y volver a cargar los barcos.

No se resolvió a bajar al mar por nuevas que había de piratas, y se fué por tierra a Costa Rica. Llegó a ~~xxxxxxxxxxxx~~ Cartago. Bajó por el río al mar. Salieron felizmente a la mar cuando vieron venir sobre ellos dos navíos. Intentaron huir en dirección a Porto-Bello pero a las cinco leguas fueron alcanzados: eran naves holandesas mandadas por un mulato de la Habana que se había huído de Campeche, llamado Dieguillo el Mulato:

" El capitán de este navío holandés que nos
" apresó era un mulato llamado Dieguillo, nacido
" y educado en la Habana donde todavía tenía a
" su madre, a la cual vi y con la que hablé este
" mismo año, cuando atribaron allí los galeones
" para esperar a los demás que debían llegar de
" Vera Cruz" (Ibid. II. pag. 261).

Dice aquí mismo Gage que Dieguillo había sido maltratado por el Gobernador de Campeche a cuyo



yo servicio estaba y se huyó en un navío; cayó en manos de holandeses; se fué a ellos y les prometió servirles fielmente contra sus conacionales que lo habían maltratado "et mesme " l'on me dit du depuis qu'on luy avoit fait " donner le fouet a Campeche" (Ibid. p.261)

Dieguillo se portó con tanta fidelidad con los holandeses que lo casaron con una mujer de su pais y lo hicieron capitán de un navío a las órdenes, "sous ce brave et geneereux Hollandois que les Espagnols craignoient tant " et qu'ils nommoient Pie de-palo, ou jambe de " bois".

Dieguillo, aunque se apoderó de cuanto tenía Gage y los españoles que iban con el, se portó bastante bien con ellos, padó a bordo de la fragata en que iban y organizó una magnífica comida, invitó a ella a Gage "et sachant ~~qu~~ " ~~qu~~ que j'allois a la Havane, entre plusieurs autres santez il beut celle de sa mere, " me priant de la voir et de luy faire ses recommandations, et que pour l'amour d'elles " il m'avoit traitté aussi civilement qu'il " luy avoit esté possible".

Gage le confesó que era inglés y no español como él creía y le rogó que lo llevase en su fragata a Holanda. Dieguillo le hizo ver que era imposible, pero les dejó la nave después de haber transbordado a la suya todo lo que había a bordo de dinero y de víveres, excepto los indispensables para llegar a tierra, para que la alcanzaran. A Gage solo le dejó la cama los libros y los cuadros en cobre que llevaba y "que le Capitaine Dieguillo me fit laisser " par une honnesteté peu ordinaire a un Corsaire" (p.265).

Volvieron a Cartago y tras mil peripecias llegaron a Panamá por el mar del sur, pasaron a Venta de Cruces ~~XXXXXXXXXX~~ a diez o doce leguas de Panamá; desde Venta de Cruces por el río Chagres salieron al mar y a Porto-Bello. Se embarcó para ~~XXXXXXXXXX~~ Cartagena en la flota que mandaba D. Carlos de Ibarra. Llegó a la Habana ocho días después de haber partido de Cartagena y se detuvieron allí otros 8 días en espera de la flota que habría de venir de Vera Cruz.

" Pendant ce temps-la j'eus moyen de voir
" cette forte Citadelle, ou il y a douze pie-
" ces d'artillerie qu'on appelle les douze
" Apotres, qui ne pourroient pas faire grand
" mal a une armée qui viendroit par terre ou
" de la riviere de Matanzas.

" Je fus aussi visiter la mere de ce mu-
" latre que ~~xxx~~ m'avois pris en mer tout ce
" que ~~j'avois~~ j'avois, et fis tout ce que je
" pus pour consoler ces pauvres Anglois ~~xxxx~~
" qui ~~estoyent~~ estoient prisonniers, mais
" particulièrement le brave Capitaine Rous...
(Ibid. p. 302)

Cuenta aquí mismo la dieta que le recetó un médico de la Habana para el mal de vientre: carne de cerdo roti y al decirle Gege que en todas partes este alimento está contraindicado para el vientre le dijo que la carne de cerdo de la Habana tiene esa virtud aquí, que no tiene en otras partes y le mando que hiciera lo que le indicaba.

La flota de Nueva España esra esperada para el 8 de septiembre y poco después salió Ibarra Gage luego a San Lucar de Barrameda el 28 de noviembre de 1637 a la una de la tarde
(pag. 312)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PIRATERIA

1663.

Primera invasión de Veracruz por Lorenzo Jácome y Nicolás Banoren ocurrida en el año de 1663.

Relación sacada del libro de conocimientos de la notaría pública eclesiástica de esta parroquia. Se publica tal como se halla en dicho documento.

Memorias de la Sociedad Económica, tomo XV (1842) pags. 229-238.



PIRATAS

Clases de embarcaciones en el siglo XVI

Carraca, el buque mercante por excelencia, de unas 400 toneladas, alto castillo en la popa, ésta redonda, verdadero almacén flotante.

Patache, pequeño barco de vela, de dos palos enterizos.

Galeón, de dos o tres cubiertas, aparejado con tres palos, de popa redonda, macizo, lento.

Bergantín, bastante más primitivo que el moderno bergantín, de tres palos, ligero, útil para la ofensiva y para la huida.

Hurca, embarcación ancha, casi igual en la proa que en la popa y de una sola cubierta.

Fragata, de menor tonelaje que el bergantín, pero tan ágil como aquel.

datos tomados de

Héctor Fernández Martínez: Piraterías en Campeche México, Porrúa Hnos. y Cia. 1937, 84 p. (Enciclopedia ilustrada mexicana, n.6), pags.15-16.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PIRATAS

Hector Pérez Martínez: Piratas en Cam-
peche. México, Porrúa, Herma-
nos y Compañía, 1937, 84 pags
(Enciclopedia ilustrada mexi-
cana, n. 6)

Esta obra tiene una copiosa
bibliografía al final.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PIRATERIA

"Los filibusteros",

Mem. de la Soc. Económica.
tome XV 91842) p. 247-250



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Historia por Dentro

Corsarios Cubanos

Escribe:

LUIS ROLANDO CABRERA

APARTE de nuestras lecciones de historia, recibidas en la escuela primaria, todos hemos vivido unos años en íntimo contacto con piratas y aventureros.

¿Quién, en efecto no ha pasado horas y horas enfrascado en la lectura de las audaces hazañas de Sandokan y sus tigres de la Malasia? ¿Quién no ha seguido la historia peregrina del Corsario Negro, aquel famoso Caballero de Ventimiglia, surgido para deleite de nuestros años infantiles de la pluma de Salgari?

Después, el cine nos ha servido, más de una vez, historias de esta índole. Y grandes y chicos hemos vivido en la pantalla plateada las peripecias del Capitán Blood y de otros corsarios que cortaban cabezas, saqueaban ciudades y terminaban —en la escena al menos— ganándose el amor de la orgullosa castellana y el perdón de los agraviados por sus ataques a la propiedad ajena.

Morgan, Nau el Olonés, Drake, Sores. Son nombres conocidos de todos los que han pasado por las aulas escolares. Pero en esas historias, aprendidas de niños se nos ha hablado siempre de los ataques realizados por franceses, holandeses e ingleses contra las posesiones de España. Hemos visto como, los bandidos del mar —grandes argollas en las orejas, pañuelo a la cabeza y una que otra pata de palo— robaban ciudades, saqueaban templos e incendiaban pueblos, en una orgía frenética de sangre y de alcohol.

Pero no se nos ha dicho nada de otros corsarios, si no tan famosos, no menos audaces y sanguinarios. Corsarios y hasta piratas que, bajo el perdón de Castilla, partiendo de puertos cubanos, se dedicaron como los otros, a asaltar, quemar y saquear por las aguas y tierras vecinas a esta insula nuestra, tan visitada por los corsarios de otras nacionalidades.

—oOo—

Hace algún tiempo se pretendió romper el silencio y se nos ofreció, en una serie radial, la vida aventurera de Diego Grillo el ex esclavo que llegó a ser capitán en los barcos holandeses. Pero la desafortunada versión radial nos dió un Diego Grillo que no tenía con el original, más semejanza que el nombre. Se hilvanaron una serie de aventuras ficticias y se falseó, como se hace tantas veces en el cine y en la radio, la verdad de los hechos.

¿Quién fué en realidad este Diego Grillo? Mulato nacido en La Habana, de gran fuerza física, Grillo trabajó como tripulante en un buque que, pees a su apariencia honrada, tenía más de corsario que de simple mercader. Maltratado rudamente a bordo, se escapó del buque y fué a buscar amparo en un corsario holandés. Sus conocimientos de Cuba —siempre punto de mira de todos los corsarios— su destreza y su fuerza, le abrieron camino entre sus nuevos compañeros y años más tarde se le veía al mando de flotas enteras de buques corsarios que Holanda regaba por las aguas del Caribe, en busca de las ricas presas que ofrecían los panzudos galeones españoles.

Las Antillas Menores, los puertos mexicanos, toda la cayería de la costa de Cuba fueron escenario de sus hazañas. Y a tanto llegó que fué, durante años, segundo en el mando de un famoso corsario de Holanda, Cornelio Jols, el célebre "Pata de Palo".

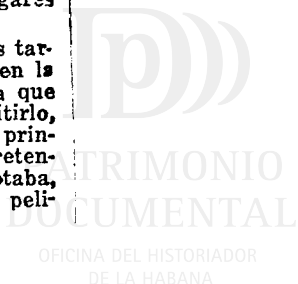
Y fué tanta la fama de este compatriota nuestro que al igual que hoy en día, los boxeadores toman sus nombres de combate, de entre los grandes del ring, como si quisieran con ello disponerse a emular sus hazañas, así otro pirata posterior, tomó también como nombre de guerra el de Diego Grillo, lo que explica el que encontremos en los libros, que a estas cosas se refieren, menciones a un Diego Grillo, pirata sin patria y sin bandera, muchos años después que el otro, el original, no figuraba ya por razones imperiosas de la edad en tan combativos escenarios.

—oOo—

¿Cuál fué la causa que dió nacimiento a estos corsarios criollos? A poco que conozcamos algo de los acontecimientos de aquella época, caeremos en la cuenta. España, que había cerrado el comercio con sus posesiones a los demás países de Europa, se vió envuelta, más de una vez, en las cruentas guerras que se produjeron en el Viejo Mundo durante todo aquel bélico Siglo XVII.

Por ello, los monarcas rivales dieron a sus marinos patentes de corso para atacar las posesiones de España. Pero los corsarios franceses, ingleses y holandeses, alejados de sus países de origen, se vieron obligados a establecer cuarteles de aprovisionamiento y descanso en algunos lugares del Caribe.

Así surgieron, Tortuga primero, más tarde los establecimientos de bucaneros en la costa de Santo Domingo y en Jamaica que pasó a ser posesión inglesa. Al admitirlo, España, renunciaba implícitamente al principio de "mare clausum" que había pretendido imponer hasta entonces y aceptaba, aunque a regañadientes, la vecindad peligrosa de los ladrones del mar.



2

Pero el corso y la piratería ejercidos contra las posesiones de España, por sus rivales en el comercio mundial, hacían daño a las colonias hispanas no sólo cuando las tripulaciones del Olonés o de Morgan irrumpían en las tranquilas poblaciones coloniales. Resultaba que los campesinos no tenían barcos para exportar sus cosechas que el comercio quedaba casi por completo paralizado, pues no podían llegar las flotas

y sólo se practicaba —con anuencia gubernamental a veces— el contrabando.

Fué entonces que se vió la necesidad de fomentar el corso criollo. Y en tiempos del gobernador Francisco de Riaño y Gamboa, se dieron las primeras patentes. Los puertos principales de la isla como La Habana, Santiago de Cuba, Trinidad y Baracoa comenzaron a ver partir embarcaciones de diversos tipos, armadas por particulares, que emprendían el lucrativo negocio de atacar las embarcaciones extranjeras.

Claro está que muchos de estos corsarios degeneraron prontamente en piratas que fueron a realizar en territorios ingleses y franceses, las mismas depredaciones que aquellos hacían en suelo español.

Los deseos de vengarse y las ansias incontenibles de lucro, las más de las veces, lanzaron al mar a numerosos habitantes de Cuba. Vizcaínos, navegantes por naturaleza, fueron los más. Pero hubo también criollos legítimos, blancos y negros, que tripulaban los barcos españoles lanzados en persecución de los piratas aunque fuesen, en su mayoría, tan piratas como aquellos a quienes pretendían exterminar.

La guerra se declaró así abiertamente. La horca, alzada en la capital, tenía casi siempre el cadáver de algún pirata francés, inglés u holandés y eso cuando los capitanes no hacían justicia por su mano y colgaban de las vergas de sus buques a los prisioneros, hechos en el abordaje de una nave enemiga.

—oOo—

¿Nombres? Por ahí, en documentos amarillentos y en libros españoles, encontramos muchos.

Y hasta un historiador tan español como Pezuela deja entrever la verdad cuando nos habla de las operaciones realizadas por Don Pedro de Garaycochea, corsario vizcaíno, que en su fragata "La Galga" fué durante algunos años, terror de la navegación.

Pero no fué sólo este vizcaíno el que figura en las listas de los corsarios cubanos. A poco que busquemos, encontramos otros mucho más criollos, con nombres que rezuman su cubanidad. Entre ellos tenemos a Diego Morales, Bartolomé Valador y otro Bartolomé, de apellido López, capitán de la balandra "Las Animas". Además Pancho Lorenzo, Juan Vázquez, Pedro de Estrada, Manso de Contreras y otros muchos más.

Ellos fueron los que trajeron a La Habana, como prisioneros de guerra —verdaderos esclavos blancos— a numerosos súbditos de otras naciones, hasta norteamericanos, los cuales, mientras no pagaron rescate, se vieron obligados a trabajar ruda-

mente en la construcción de las obras públicas emprendidas en la capital, especialmente en las del Morro y la Punta, fortificaciones levantadas precisamente para defenderla de los ataques de los corsarios y marinos extranjeros.

De sus hazañas, tenemos algunos relatos que no tienen nada que envidiar en ferocidad a las que pudo llevar a cabo Nau el Olonés, considerado como el más sanguinario de los piratas que deambulaban por todos los mares.

Como ejemplo basta citar el de Miguel Corso que, en venganza por la muerte de su hermano, colgado por los franceses, pasó a cuohillo a toda la población de Petit Goave, en Santo Domingo, sin respetar mujeres en estado de gestación. Corso saqueó la población, se llevó consigo cuanta mujer le interesó e inició a bordo de su buque una orgía inenarrable. Y mientras en su embarcación se escuchaban los juramentos y maldiciones de los piratas beodos y los gritos de las cautivas, sesenta de sus compañeros eran sorprendidos en tierra, por fuerzas francesas, y exterminados por completo.

Como se ve, un episodio que no tiene nada de edificante, en el cual fué protagonista principal un pirata criollo.

Claro que, como decíamos anteriormente, no encontramos estas cosas en nuestras historias. Pero si leemos los libros ingleses o los norteamericanos encontraremos cómo un historiador tan imparcial como Chapin acredita a Garaycochea, calificado de "inculto" por Pezuela, más de setenta buques asaltados y robados con el auxilio de su tripulación cubana.

—oOo—

Pasaron los años y las propias naciones que le dieron origen se afanaron, por conveniencia propia, en lograr la extinción de la piratería. Los medios fueron diversos, desde la persecución incesante hasta el abrirles a los antiguos piratas las puertas de ingreso en las marinas reales, o en la administración de las colonias americanas, como en lo caso de Morgan.

El corso criollo fué más difícil de terminar. Pero sus días estaban contados y con la Paz de Ryswick, en 1697 puede decirse que termina la era de los piratas y de los bucaneros. No más banderas negras, ni más sables de abordaje.

Los viejos piratas quedaron para contar en las tabernas, la historia de sus hazañas y añorar los buenos tiempos idos. Caía el telón sobre una de las épocas más turbulentas de la historia americana. Pero nosotros, los que de niños gozamos tanto con las historias de Salgari, añoramos, como los piratas retirados, los tiempos en que no se lanzaban bombas escondidos en las nubes sino que se peleaba cara a cara y frente con la misma sonrisa con que se bebía una bota de buen vino.

L A F U E R Z A V I E J A

Y

L A F U E R Z A



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA.

murro
1538, mayo, 20. Valladolid.

R. C. a Hernando de Soto encomen-
dándole haga una fortaleza en la Ha-
bana para lo cual pedirá a la Casa
de Contratación el material y el maes-
tro que necesitare.

Le acompaña una traza para ella.

Se está haciendo información so-
bre si conviene una fortaleza o un ~~caso~~
cortijo en el Morro donde se recojan
los vecinos en caso de necesidad.

Sea lo que sea lo que decida, So-
to debe tener informado a S. M. del
adelanto y estado de la obra.

Papeles. I. pag, 173-174.

Wright. I. p. 184

Ingeniero urbano, p 123

1540, marzo 31. Habana.

Está acabada la fortaleza aunque
muy mal. No hay artillería pero sí
artillero.

Carta del Gobernador Joanes de Avi-
la.

Papeles. I. pag, 177-179.

1551, agosto, 13.

Carta de Juan de Cobera al Rey.
Están encargados de la obra de la



ción de la Habana a Francisco de Calona, que les manda el maestro mayor de las obras de la Catedral.

Papeles. I. pag, 209-210

Calona salió de ~~San Lúcar~~ San Lúcar el 10 de noviembre y llegó a la Habana el 11 de junio de 1563.

Ibid. pag. 210-211.

Wright: Hist I, 199-200

1565, dic. 18.

Según carta al Rey de ^{García} ~~Vélez~~ serio, no hay más que la fortaleza muy mal artillada y por las partes en que mas alta está, no pasa de la altura del piso. En otras partes no llega.

Papeles. I. pag, 213-214.

Wright: Historia. I. pag. 202.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA

V. 100

[1551]

Carta anónima a S. M. (anónima porque no acaba y se ha perdido la fecha y la firma) dando cuenta detallada del mal estado de la fortaleza vieja y de la conveniencia de levantar otra en la casa de Juan de Rojas.

Aunque no se indica autor de la carta, parece que es de Juan de Lobera y, desde luego, es de 1551 puesto que habla de la flota de "Diego López de las Roelas capitán general de la armada que vino a estas partes el año pasado", y la flota de Roelas estuvo en la Habana en 1550 según documento publicado por Wright, I. pag. 188-189; y más adelante habla de "Sancho de Viesma capitán general del armada", el cual "agora ha llegado a este puerto", y la flota de Viesma llegó en 1551, antes del 13 de agosto según se desprende de los documentos publicados por Wright. I, pags 187-189 y 189-191.

Wright. Historia. I. pag. 187-189.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA

*Tampoco*1538, marzo 20

R. C. de Valladolid a Hernando de Soto en que, refiriéndose a la del 21 a los oficiales (Vid. Infra.) manda se haga la fortaleza de la Habana y vea si conviene más una fortaleza que un certijo en el Morro donde se recejan los vecinos en caso de ataque. (Arch. Ind.)

Texto en Ingenieros cubanos, p.123.
Wright. I. pag, 184.

1538, marzo, 21

R. C. a los Oficiales de la isla Fernandina acerca del mismo asunto y casi con las mismas palabras. A esta se refiere la anterior. En la copia que trae P. Beato se le da la fecha indicada pero puede que no sea puesto que la toma de una transcripción posterior y no copia el protocolo correspondiente. (Arch. Ind. Leg. 1/25, est 2)

Ingenieros. pag. 1



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA

Mateo
Acquituno-Sánchez.

1539.

" Amediados de 1539 se echaron los cimientos de esta fortaleza [la Vieja] bajo la dirección de Francisco Acquituno a quien el Inca llama Mateo y siguieron llamándolo así los historiadores. Acquituno fué nombrado Alcaide de la Fortaleza, que por 1540 se dió por terminada o por lo menos apta para poder defenderse".

P.Beato: Ingenieros cubanos, p.123

1542, abril 16

En esta fecha, Lope Hurtado informa al Emperador desde Santiago q. Acquituno pasó a Honduras y de allí pensaba ir al Perú: "convendrá poner de alcaide y lo merece Antonio Sánchez. vecino de Sancti Spiritus".



PATRIMONIO
 DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA

FORTALEZA

Bayamo

1545, marzo 31.

Está acabada la fortaleza. Hay
artillero, pero no artillería
ni municiones. Se pide que se
provea.

Carta del Gob. Joanes de Avila.
Wright. Historia, I. pag. 186.



FORTALEZA

y repa
1551, agosto, 13

Carta de Juan de Lobera dando
cuenta de lo que hace falta para la
fortaleza (negros, ocho mill castella-
nos, cañones, artillero, pólvora).

Wright:Historia, I. pag, 189-194.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA

1560, abril, 30.

R. C. a Diego de Mazariegos anunciándole que ha dado orden de que se envíen a la Habana otros 6.000 peses de N. España para la obra. Se da por enterado de lo que avanza las obras y de que B. Sánchez tiene ~~diferencias~~ diferencias con los maestros de la obra. Dispone que, estando ya sacados los cimientos encima de tierra, no es necesario Sánchez y pueden continuar la obra dos maestros de cantería que hay en la Habana, Francisco Claros y Pedro de Aulestia.

Dispone que Sánchez se vuelva a España.

Wright: Historia. I. pag. 195-196.

1560, julio, 5.

Sin embargo, con esta fecha escribe todavía B. Sánchez al Rey dándole cuenta del estado de las obras y formulando acusaciones graves contra Mazariegos.

Wright: Historia. I. pag. 197-198.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA

Vaeza

1561, abril 28

Los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla escriben al rey dándole cuenta que encargaron al maestro Mayor de las obras de la Catedral les buscara maestro para la obra de la fortificación de la Habana. Les recomendó a Francisco Calena el cual está recomendado por otras personas. Se le nombra.

Papeles. I. pag. 209-210.
Wright: Historia. I. pag. 198

1563, abril 1.

Los oficiales reales de la Habana dan cuenta de que llegó el 11 de junio [de 1562?] Francisco de Calena, estuvo 20 días sin ir a la fortaleza a hacerse cargo y no se le descontó nada.

Salió de San Lúcar el 10 de noviembre [de 1561?].

Empezó los sirvientes, pero en una inspección que hizo Mezeriegos acompañado del maestro Francisco de Claros (el otro maestro albañil que había se ausentó de Cuba) se observó que había error en el asiento de algunas hiladas y se mandaron deshacer por cuenta de Calena descontándole de su salario 139 ducados de uno de los tercios del salario, de jornales



de maestros, asentadores y peones que
se ocuparon en la enfienda. "A no se
" hallar presente el gobernador Die-
" go de Mazariegos, la obra yba he-
" rrada del todo porque Calona es avi-
" go de seguir su opinión"

Papeles. I. pag. 210-211.

Wright: Histeria. I. pag, 199-200



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA

1570, enero, 30

"La obra/va en aumento y están cerradas sus troneras de vn año a esta parte, y el cavallero que cae hacia el puerto se le va cerrando la bóveda

(Carta de Diego de Ribera a S. M.
Papeles. I. pag, 228.

wright:Historia. I. pag, 204.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA

1570, abril, 15.

Se sigue trabajando en ella. Diego de Ribera pide más negros y elementos. Envía planta de lo que ya está hecho y de lo que falta por hacer.

Los oficiales se ocupan en labrar la cantería ~~de~~ para el cerramiento de las bóvedas.

Cuando Pedro Menéndez estuvo en la Habana dispuso que se mudara a la fortaleza nueva la artillería que estaba en la vieja y que se allanara este dejándola a la altura del terreno circundante. Se ha hecho lo primero y se ha allanado parte de la fortaleza.

En tiempos pasado hubo aquí guarnición de 200 hombres y se la llevó Pedro Menéndez. Ahora hay como 130 o 150 arcabuceros pero no bastan si viene sobre el puerto, como se espera y está avisado, Juan Hacles. Pide se envíe una guarnición hasta que se acabe la fortaleza, y entonces no habrá ya falta tanta.

Carta de Diego de Ribera.
Papeles. I. pag, 230-231.

1572, febr. 26.

Todavía no se han derribado unos muros de Diego de Mateo que están fronteros a la fortaleza, con gran

perjuicio de ésta porque desde aquellos se la puede atacar, así como desde otra casa fuerte que, el propio Soto á fabricado a la parte d los dichos bohíos".

El paredón está "tiro de piedra" de la fortaleza.

I. I. pag, 237. (Carta de Pardo de Arana a S. M.).

1572, nev. 26.

Está casi acabada: ~~XXXXXXXX~~ estaban acabados dos caballeros; en primeros de enero se armaron otros dos. Se va abriendo el foso "en toda hondura y en la mitad de su ancho" Confía el gobernador Sancho Pardo Osorio confía en tener acabados todos los caballeros y el foso abierto para principio de junio. En teniendo artillería y municiones, de que hay gran necesidad, estará segura y se podrá ir trabajando en el resto con comodidad.

Carta de Pardo Osorio a S. M. Magestad. Papeles. I. pag, 248

Wright: Historia. I. pag, 209-211

1574, enero, 26.

Carta de Francisco de Calona al Rey dando cuenta del estado de la obra de la fortaleza: esta casi acabada; solo falta mas que echarle a los 4 caballeros que están acabados, el cordón y pretiñ por arriba "para rreparo de la gente"

Papeles. I. pag. 254-256.

Wright: Historia, I. pag. 211-213

FORTALEZA

1570, junio 18.

Los vecinos de la Habana se quejar en carta al Rey de las molestias que les ocasionan las velas que tiene que hacer por no haber guarnición: no se les da licencia ni para visitar sus haciendas. Piden se envíen 50 soldados para aliviarles.

Papeles. I. pag. 233-234.

id.nov. 15.

R. C. a Pedro Menéndez mandándole reclute y lleve a la Habana 50 hombres para guarnición de la fortaleza.

Papeles. I. pag, 234-235.

1571, agosto, 24.

El procurador de la villa, Martín A. Sabido participa a S.M. en carta sobre diversos asuntos, que el año pasado vino Pedro Menéndez y dejó los 50 hombres, pero no les dió orden de hacer guardias en el castillo y en la punta; pide al Rey lo mande así para alivio de los vecinos.

Papeles. I. pag, 235-236.



DEFENSA

Guarnición.1570, nov. 15(Segovia)

R. C. a Pero Méndez de Avilés
mandándole reclutar en "estos rei-
nos" 50 hombres, de los cuales 6
sean artillero, para poner guarnición
en la fortaleza de la Habana.

t: Historia.I. pag, 207-208



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA

*Manuscrito
Cancionero*

1572-1575.

Diversas informaciones sobre el estado de la Fortaleza y de lo que se ha hecho en ella en tiempos de ~~Diego de Mazariegos~~ *Gabriel de Montalvo*

Fapeles. I. pag. 265-270.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA *San Juan*

Carta de Montalvo

1575, noviembre, 8.

Gabriel de Montalvo pide se envíen de Nueva España cinco o seis mil ducados para acabar la obra de la nueva.

La vieja está todavía sin derribar y es gran peligro para la nueva si llegare a caer en manos de enemigos, aunque sería también peligroso para ellos por estar la nueva "a caballero" de la vieja.

El Adelantado Pero Méndez comenzó el derribo, pero como quiera que ahora no hay peligro y se puede esperar, Montalvo lo ha suspendido hasta que S.M. mande a decir lo que se debe hacer.

Carta de G. de Montalvo a SM.
Wright: Hist. I. pag. 215-216.



FORTALEZA *Memo**Carta de Francisco*1577, junio, 18.

La fortaleza, aunque con muchos defectos (en la fosa, elaljibe, falta de escaleras, etc) está acabada, pero sin artillería ni guarnición.

(Informe de D. Antonio Manrique Wright: Hister. I. p. 219-221.)

1577, agosto, 28.

Está acabada y en defensa, quitada la escala por donde se servía por la parte de fuera; la gente de la guardia duerme dentro, etc. Hace falta una campana de dos quintales. Noa hay artilleros de la tierra ni españoles sino dos flamencos y un alemán muy habil que contrató el Govern. F. Carreño cuando llegó aquí en un galeón. Hay una guarnición de 50 hombres y un negro "por atamber, con el que andan afrentados todos los soldados: "anda " con vnos calzones y camiseta de " cañavazo"

Carta de Francisco Carrege (Irene A. Wright: Hist. I, pag, 221-223



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA *Zacarias*1577, agosto, 24.

Informe del Cap. Antonio Manrique, recién llegado de Castilla, a M. sobre el estado de la fortaleza.

Está prácticamente acabada con falta de sólo detalles.

Señala los defectos de construcción que ha habido.

El Algibe se vacía por la porosidad de la piedra.

El Morro es un peligro.

Los restos de la fortaleza vieja otro. Propone que se de licencia a los vecinos para coger para sus casas las piedras de ésta porque por ser de tan mala calidad que el aire del mar las deshace, no valen lo que costaría el derribarlas.

Papeles. I. pag, 280-282.

id. agosto, 28.

Francisco Carreño da cuenta de que está terminada y en defensa. Ya se aleja en ella la guarnición.

Da cuenta de lo que falta en armas y pertrechos de guerra.

Hay 50 soldados y un negro tambor del que están avergonzados todos: pide se le quite.

FORTALEZA

1578, octubre, 30

Carta de ^{Pedro} ~~Sando~~ de Arana detallan-
do minuciosamente los defectos técni-
cos de la construcción.

Papeles. II. pag. 61 y sigs.

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA

*Muda
Cast
Tram*1578, dic. 24.

El Gob. Luxán envía a S. M. un
plane de la fortaleza. con sus medi-
das, hecho por F. de Calona.

Papeles. II. pag, 37



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA

1579, mayo, 18.

Está acabada a falta solo de pequeñas obras, "sino es que vuestra Magestad ynvíe a vender se haga otra cosa de nuevo, paréceme que para lo que aquí es menester, que basta lo que está hecho y puede vuestra Magestad escusar costa; sólo de lo que aurá necesidad es que se acabe el foso y se le haga su barbaçana".

Rojas pide el envió de artillería y 20 artilleros, polvora, balas algunas de cadenas, plomo, cuerda, etc

Carta de Juan B. de Rojas, alcaide provisional, al Rey.

Wright: Historia, I. pag. 227.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA *San Juan*1580, junio, 14.

Acta levantada por el escribano de la flota y armada que está en el puerto de la que es capitán general Bartolomé de Villavicencio (~~XIXXX~~ es la flota de N. España) sobre el estado de la fortaleza.

Descripción detalladísima de la obra comenzando por el foso, la entrada, el puente levadizo, el zaguán y habitaciones contiguas a derecha e izquierda, patio de la planta baja con su aljibe, escaleras, plaza en lo alto, armamento etc.

Conviene se vea: coincide exactamente casi con el estado actual.

Hay:

- 8 piezas de artillería, de bronce
 - 3 de 31 quintales, 4 de 29 qq. y 67 libras y una de 19 qq. y 50 libras.
- 2 piezas de hierro colado, una de 18 qq. y otra de 8 qq.
- 1 pieza de bronce pequeña de 4 q
- 4 berzos de bronce de 2 qq.
- 34 barriles de pólvora "medio ~~quintales~~ quintales, que son 17 qq."
- 40 mosquetes sin frascos.
- 40 arcabuces con sus frascos.
- etc. etc.

Hay 50 hombres de guarnición con su capitán y oficiales y artilleros.

Hacen falta 32 piezas mas de artillería gruesa para los cuatro

~~XXXXXXXXXX~~

caballeros, quedando las 8 actuales para los traveses y casacas.

Pólvera y balas de acuerdo con las piezas que se piden.

24 coseletes. golas y morriones.

Que se repare el aljibe, que se va todo.

Que se acabe de hacer el contrafoso, que se va derrumbando y se va llenando de tierra.

Wright: Historia. I. pag. 232-235.

Papeles. II. pag. 20-23



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA/

*Nueva**Cast.**Fuente*1580, agosto 26.

Melchor Sardo de Arana da cuenta de que desembarcó el 17 de agosto para hacerse cargo del mando de la fortaleza y enseguida se instaló en ~~xxx~~ ella con toda su casa."

Detalla el estado de la fortaleza, que coincide en esencia con la descripción de Villavicencio fechada el 14 de junio de 1580.

Las plazas que hay actualmente son 50 en total y no hay 40 soldados cabales porque los demás son el ~~xxxxxxx~~ capitán, el alférez, sargento, cirujano, atarbor, artilleros y "en estos de ordinarios hay muchos enfermos de la mucha humedad de la fortaleza por ser nueva, hasta que se enjugue". Sugiere que se aumente el número a otros tantos.

Wright: Historia. I. pag. 235-237.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA

1581, julio, 26.

Carta de Francisco de Calona al Rey dando cuenta del estado de la obra de la fortaleza (prácticamente terminada y con interesantes noticias biográficas).

Papeles. II. pag, 53-55.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA VIEJA

1582, febrero, 27.

Gabriel de Luxán, ante el avide
 de piratas, dice al Rey que ha hecho
 "derrocar la fortaleza vieja y los
 " buyes questauan alrededor de la
 " nueva..... porque eran de tapias
 " de argamaça muy anchas y fuertes,
 " con vn terraplano arte bueno, que
 " me ~~xxxxxx~~ á espantado los que aquí
 " an gobernado cómo no lo auían de-
 " rrocado".

Papeles. II. pag, 94.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

FORTALEZA

1582, agosto, 3.

Ordenanzas de la Fortaleza (para soldados, artilleros y demás personas que residieren en ella) dictadas por Diego Fernández de Quinones.

Papeles. II. pag, 112-115



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

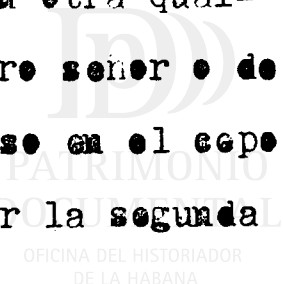
Ordenanzas que hizo Diego Fernández de Quiñones, alcaide de la Fortaleza, y que se han de guardar los soldados de ella.

3 agosto 1582
Papeles. II fol. 112-116

.....
" Yten más, que después de metida la guardia, el
" que tirare alcabús sin causa legitima de las que
" suelen tener por señal en esta fortaleza, cantare
" o hablare dentro o fuera con persona alguna en
" voz alta, se le den tres trates de querda por la
" primera vez, y la segunda otros tres trates de
" querda y de prisión al cepo ocho días, y por la
" tercera vez que sirva un año sin sueldo.

" Yten más, que el soldado que estuviere hacien-
" do su cuarto a las horas que le tocare, si se dur-
" miere y le hallaren durmiendo, sea encestado y
" colgado sobre la puerta desta fortaleza término
" de medio día, y enviado a servir por galeote a
" las galeras de su magestad por diez años sin suel-
" do".

.....
" Yten el soldado que en el juego o en otra qual-
" quiera conversacion blasfemare de nuestro señor o de
" nuestra señora o de sus santos esté preso en el cepo
" los treynta días que manda la ley, y por la segunda



" vez, otros treynta, que son sesenta días, y per la
 " tercera, vergüenza pública y a galeras per quatro
 " años al rreco sin sueldo, per blasfemo y mal cris-
 " tiano.

" Yten que el soldado o qualquiera persona que
 " rresidiere en esta fertaleza que tratare con ~~herreje~~
 " hereje o francés, ynglés o here o otra qualquér
 " persona que sea, de diferente naci6n, ~~herreje~~ que
 " sea sospechoso contra el seguro y fidelidad de la
 " fertaleza, y per este caso sea ahorcado el que^{lo}/tal
 " hiziere y el que lo supiere y no avisare de ello.

" Yten, el soldado o persona que rresidiere en esta
 " fertaleza, que no confesare y conulgare al tiempo que
 " le manda la santa madre yglesia guardando y eupliendo
 " todos los sacramentos o mandamientos de nuestra fe,
 " sea castigado per el Santo Oficio y entregado a él o
 " a la persona que estuviere diputado para ese efecto.

.....

" Yten que ningún soldado ni otra qualquier persona
 " que rresidiere en esta fertaleza no sea esado a ensu-
 " ziar ni ~~xx~~ a nearse per la plaza y escaleras ni cuer-
 " po de guardia ni per los rranchos donde durmiere ni
 " junto a las puertas de las letrinas ni en ninguna ~~xx~~-
 " parte donde se sienta hazer perjuizio, ni per enzina
 " de la muralla, se pena de quinze días en el cepo per
 " la primera vez y per la segunda, que sirva un mes

" sin sueldo, y por la tercera tres trates de quenda".

" Yten, que los soldados que jugaron a los dados y
 " le hubieran de ir a la suerte metiendo la mano, sea
 " antes que el dado pinte, sin que se comezca suerte
 " ninguna, y sobre esto no haya rruuido ni bozes sino
 " que se pase por lo aquí dicho y presentes dixeron; y
 " en el juego de los naipes sea como se acostumbra y
 " á costunbrado en esta fortaleza hasta aquí, se pena de
 " tres días en el cepe y un ducado de penas, aplicado
 " para limosnas".



FORTALEZA

1582, ag. 3

Ordenanzas de Quiñones



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA

1586, febrero, 9

R. C. a Diego de Mazariegos ordenándole que, estando informado de que la fortaleza actual, de que es alcaide Juan de Lovera, no está en buen sitio ni tiene las condiciones debidas, haga edificar otra en la parte que convenga: " con toda cuydado y diligencia entendays en que se rrepare o haga la dicha fortaleza y el dicho Morro conforme el memorial que con esta vos mando enbiar, firmado de Joan de Serrano nuestro secretario".

Se dispone que se haga en la parte más conveniente y que se fortifique también el Morro. Asimismo que se situén 10.000 pesos de Nueva España para la obra.

Nota. Como se ve, no han llegado a la Corte todavía las noticias del asalto de Sores.

Wright: Histeria, I. pag.192-193.

1556, diciembre, 9

R. C. a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla disponiendo que ponga a disposición de Gerónimo Bustamante de Herrera, a quien ha encomendado la construcción

de la fortaleza de la Habana el materia. que les detalla en memorial que anuncia, pero que no se conserva.

Wright: Historia. I. pag. 193-194.

1558, enero, 21

R. Provisión a Bartolomé Sánchez encomendándole la construcción de la fortaleza de la Habana, anunciando q. ha dispuesto el envío desde N. España de 12.000 pesos para ella, etc.

El texto de esta provisión es copia en gran parte del de la R. C. ~~de~~ de 9 de febrero de 1556 recogida más arriba, cambiando nombres y suprimiendo lo relativo al Cerro.

De Juan de Lebera, en lugar de decir que es alcaide, dice que ha sido.

Wright: Historia. I. pag, 194-195.

Bart. Sánchez llegó a la Habana, acompañado de algunos oficiales y herramientas, de maestro mayor de las obras, el 29 de Nov. de 1558 (Actas originales. I. fol. 159 r.)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA *Cast. de San Juan*

Capitán: Melchor Sardo de Arana

1578, nov. 2(Madrid)

Real Provisión nombrando capitán de la fortaleza a "Melchor Sardo de Arana" acatando vuestra auilidad y "esperencia de las cosas de la " mar y guerra y lo que á costado " auernes seruido de quinze años " a esta parte en ocasiones que se " en ofrezido así en estos nuestros " rreynos e Ytalia como en las nu- " estras "ndias".

Wright: Historia. I. pag, 225-226.

Foco antes (20 de dic. de 1577) en confidencia de Francisco de Calona contra el Gob/ernador ~~xxxxxx~~ dice que hahecho venir del Bayamo a un mestizo de 13 e 14 años y lo ha hecho alferez de la fortaleza. hijo de padres tan bajos que su madre fué esclava y él nació esclavo: su padre se llará Fulano de Toledo y él se ha cambiado el nombre llarándose Luis Pérez de Vargas. El rey lo manda quitar.

Ibid. I. pag. 224.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DEFENSA [Marzo.1576]

Fortaleza, castillos (Morro, Punta y en una montañeta) cadena, murallas, etc.

1581, abril, 6.

Francisco Calvillo, que ha enviado al Rey un plano de la Habana, de la fortaleza, del puerto y de la costa hasta una legua por cada lado del puerto, propone para defensa de la villa que se haga "vn fuerte" zuelo en la montañeta [que está " en contra de la fortaleza: parece que no se trata de El Morro] y poner en él tres o quatro piezas, y en la punta brava que es a la boca del puerto de la parte del pueblo, otras tantas; y en el Morro, que es de la otra parte, otras tantas, y para acabrle de segurar, que se pusiese vna cadena, que será fácil, y que se cercase el pueblo de dos tapias de ancho e quatro en alto, y esto lleuó el rrelator Cabrejas por marzo de setenta e seis ... nada " de esto se á fecho".

1576
Marz.

Wright: Historia, I. pag. 239-240.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA

Planp1582, diciembre 1.

A la carta al Rey, de esta fecha, escrita por Francisco de Calona, se acompaña un plano de la fortaleza.

Está en el Arch. de Indias Est. 54, Caj. 1, Leg. 32.

Papeles. II. pag, 164.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZA

1582, diciembre 1.

"Quando v. mag. fué seruido de
 " mandar que se hiziese la fortale-
 " za desta uilla, mandó asimismo que
 " se cercase como consta de la traça
 " que para ello truxo y dexó aquí
 " Bartolomé Sánchez, primer fundador
 " desta fortaleza, firmado (?) de
 " Auchoa de Ullando, cuyo traslado
 " es el que va con ésta".

Carta de Calena a S. M.
 Papeles. II. pag. 162.



PATRIMONIO
 DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA

FORTALEZA

Personal

~~XXXxxSxxFEBREROx\$~~

1586, febrero, 4

Acta notarial levantada por
Martín Calvo de la Puerta, de
las personas que constituyen
la guarnición en esta fecha y
del armamento que hay.

Papeles. II. pag, 299-301



OBRAS DE DEFENSA
contra Drake

1586, febrero 3

"En las partes convinientes desta costa tenemos cinquenta leguas antes deste puerto, ~~XXXXXXXX~~ puestos espías y en los lugares que podrían saltar, ~~XXX~~ piezas con trincheas y fosos falsos y emboscadas; y los caminos reales tapados, y banos haciendo caminos perdidos para emboscillos quando Dios premita salten, ~~XXXXXXXXXX~~ de suerte que no pueda escapar hombre...." (Drake ha tomado Santo Domingo y Fuerte Rico y se le espera sobre la Habana)

Carta de Pedro Suarez a la difa
Wright, Historia. II, pag, 26
Papeles. II. pag. 297.

DEFENSA DE LA VILLA

contra Drake.1586, febrero, 20

Ante la amenaza de Drake se están tomando todas las medidas: "Las partes donde el enemigo podría saltar en tierra para podernos hazer daño son en la boca de la Chorrera, legua y media deste puerto, y en tres caletas más acá, media legua y esto lo vamos haziendo con poner vna talaya en la mesma boca y eche vna casa en ella donde de noche están tres hombres..." [Castillo de la Chorrera.... se va haziendo vn fuerte en el paraje della que ua, que dizen adelante de las dichas caletas encima de vn risco, y se cierra el camino de trincheas...".

Ya están hechas trincheras en las caletas y hasta la Punta y desde ésta a la Fuerza y el pueblo. Todo lo han hecho por su mano los vecinos.

Carta de Juan Bautista de Rojas.

Wright: Papeles. II. pag, 30-31.

Papeles. II. pag, 301-302.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DEFENSAS

Vedado.

1664, febrero 1.

El Gobernador y Cap. General expone al cabildo que "una de las principales cosas en que consiste la defensa desta plaza viene a ser la conservación del Monte Vedado"

Y por estar abiertos en el caminos y veredas, se acuerda ~~xxxxxx~~ que vayan a verle dos comisarios y hacerlos cerrar, y prohibir a toda persona.

Actas de Cabildo.

DEL PASADO

La primera fortaleza y el Castillo de la Fuerza

Por el Conde San Juan de Jaruco

YA se sabía por el año 1518, que los buques españoles cargados de oro, hacían la travesía hasta la metrópoli sin protección alguna, despertando la envidia y codicia en los demás Estados de Europa, constando que algunas de esas naciones, en distintas ocasiones, se pusieron de acuerdo y prestaron ayuda a los más audaces corsarics de la época, para realizar los saqueos a las poblaciones y los ataques a los navíos españoles.

En 1537, un pirata francés que ya había hecho estragos en Tierra Firme, apareció ante La Habana en ocasión de estar listos para emprender la travesía cinco barcos españoles. Don Juan de Roxas, teniente gobernador de esta villa, ordenó a varios navíos que persiguieran y combatieran al pirata, y después de una lucha que duró tres días los franceses se dispusieron a huir, pero el viento sopló repentinamente desfavorable para los españoles, que se vieron obligados a abandonar sus navíos, quemando y marchándose en el tercero. El audaz corsario entró en la bahía de La Habana, y anunció su propósito de saquear la población en el caso que sus navíos sufriesen algún daño durante la permanencia en el puerto.

Poco después, otro pirata francés que pasó por Santiago de Cuba, cayó sobre La Habana, quemó un bajel en la bahía, saqueó la población durante quince días, se llevaron la campana de la iglesia y ultrajaron la imagen de San Pedro, colgándola de la puerta de una choza, donde sirvió de blanco para los objetos que le tiraban los bandidos.

Al llegar a Santiago de Cuba don Hernando de Soto, primer adelantado de la Florida, para tomar posesión del gobierno de esta isla, el 20 de marzo de 1537, enterado de los acontecimientos que hemos narrado, comunicó que traía la misión de llevar a cabo en La Habana una fortaleza que la protegiera contra los continuos saqueos que venía sufriendo, encomendando su construcción al capitán Mateo de Aceituno, a quien también nombró primer alcaide de la fortaleza que iba a construir. Las obras se terminaron el 12 de marzo de 1540, sobre un saliente que existía en la calle de Chacón esquina a San Ignacio.

El licenciado Juan de Avila, gobernador de esta Isla, le añadió a la fortaleza varios bastiones bajo la dirección de su segundo alcaide don Francisco Paradas, capitán de infantería. A pesar de estas mejoras, el propio Avila informó al Rey: «que de fortaleza no tenía más que el nombre, que estaba mal situada y peor construída».

Su tercer alcaide fué el valiente don Juan de Lobera, miembro de una nobilísima familia española, que antes de tomar posesión del mando de la fortaleza, ya había desempeñado cargos en esta villa. Pasó a la metrópoli para proveerla de artillería, pero sabía que era completamente inservible para defensa de La Habana, y así se lo comunicó al gobernador de esta Isla y a su Cabildo.

Efectivamente, poco después, uno de los más audaces corsarios de la época, el francés Jacques de Sores, apareció por los mares cercanos a Cuba. Había sido almirante con Pie de Palo, (Francois le Clerq), cuando saqueó la isla de la Palma, en Canarias, y en esa ocasión, habiendo tenido diferencias con Pie de Palo, su general, se fué con un solo navío a las Indias, con ciento cincuenta hombres bien armados, compuestos en su totalidad por herejes y luteranos. Dicen algunos historiadores, que Sores estaba patrocinado por la propia reina Isabel de Inglaterra, y en Francia por el príncipe de Condé, uno de los principales jefes de los hugonotes y tío del que después fué Enrique IV. Desembarcó el famoso pirata acompañado de su lugarteniente el navarro renegado Juan de Plan, en la caleta de Juan Guillén (después de San Lázaro), situada frente a la actual Casa de Beneficencia, en la mañana del 10 de julio de 1555, avanzando desde allí por tierra sobre la pequeña población de La Habana.

El doctor Gonzalo Pérez de Angulo, que a la sazón gobernaba esta Isla, huyó cobardemente hacia el pueblo de Guanabacoa, mientras que el valiente alcaide Lobera, se encerró con su gente en la débil fortaleza que se le había confiado, con cuatro ballesteros y seis piezas de artillería, impidiendo al bergantín que había desembarcado a los invasores, que entrara en el puerto de La Habana. Derribó la bandera del corsario que había izaado en la ermita, rechazando con energía los requerimientos de rendición que le hacía el enemigo, pero al anochecer los franceses incendiaron la puerta que había en la muralla y tomaron posiciones firmes alrededor de la fortaleza. Ad-



2

mirado el pirata del valor de Lobera, insistía en que se rindiera, anunciándole para el amanecer su muerte y la de todos los suyos, sino lo hacía, pero Lobera continuó resistiendo en espera de socorros que le enviara el gobernador Pérez de Angulo, los cuales nunca llegaron. Al romper el alba vió el perdido alcaide que se hallaba cercado, convenciéndose que estaba perdido, viéndose obligado a rendirse al enemigo, que le perdonó la vida, exigiéndole un rescate que pagó la pequeña población.

Antes de embarcarse los piratas, prendieron fuego a esta villa, por los cuatro costados. Nada quedó en pie, con excepción de las paredes de la iglesia y de las casas del ilustre don Juan de Roxas, cuñado de Lobera. Sores ultrajó las imágenes de los altares y sus soldados se hicieron capotes de sus vestiduras. Trató el famoso corsario de encontrar al gobernador Pérez de Angulo, pero éste ya se encontraba a muchas leguas de La Habana. El pirata sondeó el puerto y en la media noche del 5 de agosto, se hizo a la vela, después de haber dejado reducida la población de esta

Villa a treinta y seis vecinos.

Poco después marchó a la Corte don Juan de Lobera, con amplios poderes del cabildo del ayuntamiento de La Habana, para exponer la cobarde actuación asumida por el gobernador Pérez de Angulo durante el saqueo de Jacques de Sores, y la triste situación en que había quedado la villa de San Cristóbal de La Habana.

Después de los acontecimientos que hemos relatado, quedó la fortaleza abandonada por inservible, pero a pesar de ello, el gobierno continuó haciendo los nombramientos de sus alcaides, hasta que fueron terminadas las obras en el castillo de la «Fuerza», situado frente a la plaza de Armas, al lado del edificio que en la actualidad ocupa el Tribunal Supremo de Justicia de la República.

El gobernador Diego de Mazariegos comunicó a la Corte que era necesario construir una nueva fortaleza en La Habana y con esa finalidad, en 1557. Bustamante de Herrera, se preparó para pasar a Cuba para llevarla a cabo, pero cayó enfermo, comisionando entonces la Corona al ingeniero Bartolomé Sánchez, que tomó posesión de las casas que quería derribar para el sitio en que pensaba construir la nueva fortaleza llamada la «Fuerza», las cuales pertenecían a Juan de Roxas, Melchor Rodríguez,

Juan Gutiérrez, Antón Recio, Alonso Sánchez del Corral, Diego Sotolongo, el sacerdote Andrés de Nis, Juan de Roxas Inestrosa e Isabel Nieto, que eran los vecinos más distinguidos de la población, y que

habian hecho de las cercanías de la «Fuerza», el primer barrio aristocrático de La Habana.

En vista que la construcción de la nueva fortaleza no adelantaba lo suficiente, fué sustituido el ingeniero Sánchez por don Francisco Calona, maestro de cantería, que embarcó para La Habana, el 10 de noviembre de 1561. Sin estar concluida la «Fuerza», el gobernador Pedro Menéndez de Avilés nombró al capitán Baltasar de Barreda, alcaide de dicha fortaleza, el cual también desempeñó los cargos de diputado, tenedor de bienes de difuntos y de regidor perpetuo de esta Villa.

El gobernador Francisco Carreño, al llegar a Cuba, quedó muy descontento de la actuación de Calona en la construcción de la «Fuerza», muriendo envenenado en 1579, después de haber comido de un plato de manjar blanco, que le habían enviado.

Don Francisco Calona y su mujer doña Leonor Peralta, dieron origen en Cuba a una de las más antiguas y aristocráticas familias de Camagüey. Fueron dos las hijas que tuvo este matrimonio: Ana y Mariana Calona y Peralta. Las cuales:

1. Doña Ana Calona y Peralta, casó en la parroquial mayor de La Habana, el 20 de junio de 1594, con don Alonso Sánchez de Torquemada y Angulo, primer alcaide que tuvo la fortaleza del Morro.

2. Doña Mariana Calona y Peralta, casó en la parroquial mayor de La Habana, el 15 de febrero de 1596, con don Gregorio de la Torre Sifontes, alcaide ordinario de la villa de Santa María de Puerto

Príncipe, y dieron origen en Camagüey a la ilustre familia de la Torre.

Veinte años duró la construcción del castillo de la «Fuerza», residencia que fué de los capitanes generales y gobernadores de la isla de Cuba. Sus alcaides sustituían a estos en el mando de la Isla, en casos de ausencias, enfermedad o muerte de los gobernadores, hasta el año de 1615, en que eran sustituidos por los alcaides del Morro.

El 2 de noviembre de 1578, fué sustituido el alcaide Baltasar de Barreda, por el capitán Melchor Sardo de Arana, almirante y general de las urnas de los bastimentos en la flota del adelantado Pedro Menéndez de Avilés. También desempeñó Sardo de Arana los cargos de contador de Hacienda y de alcaide ordinario de La Habana; habiéndose velado en la parroquial mayor de esta villa, con doña Luisa de León Farfán y tuvieron por hija a...



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

3

Doña Ana de León Sardo de Arana, que casó con don Luis de Céspedes, procurador general, regidor del ayuntamiento, alcalde ordinario y de la santa hermandad en La Habana, miembro destacado de la familia del general Francisco Díaz-Pimienta y Pérez de Mendizábal, almirante de las Flotas y Armada Real de la Guarda de las Indias.

Son muchísimos los cubanos que descienden del alcaide Sardo de Arana, y el cual fué sustituido en el mando de la «Fuerza» en 1579, por el capitán Juan Bautista de Roxas-Sotolongo y Laredo, que tam-

ién tuvo dos veces el gobierno in-

terino de la Isla. Le sucedió: Don Diego Fernández de Quiñones, hijo del conde de Luna, que tuvo el mando del castillo de la «Fuerza» en 1582, y el gobierno militar de la Isla desde 1583, hasta el 21 de abril de 1586. Por esa época amenazó La Habana el corsario Sir Francis Drake, por lo que se proveyeron dos galeras para que cubrieran las costas de Cuba de Virreinato, llegando a La Habana la «Brava», mandada por el capitán Pedro Alvarez de Ruesga, casado con la habanera doña Catalina de Sotolongo y González. A Fernández de Quiñones le sucedió en la «Fuerza» su teniente:

El capitán Tomás Bernaldo de Quirós, almirante, procurador a la Real Audiencia de Santo Domingo, regidor perpetuo y tesorero de Cruzada en La Habana, casado con doña María Recio y Avellaneda, hija del mayorazgo Juan Recio. Por cédula de 19 de octubre de 1588, se le ordenó a Bernaldo de Quirós que entregara el mando de la «Fuerza», al gobernador Manuel de Luján, el cual puso al frente de la referida fortaleza al capitán Melchor Sardo de Arana, como su teniente y el cual, como hemos dicho antes, ya había desempeñado este cargo.

Por los antecedentes suministrados en esta publicación, podemos ver que muchos cubanos descienden de los alcaldes de nuestras antiguas fortalezas, que son figuras notables para la historia del país.

Sotolongo



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

E L M O R R O



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL MORRO

Desde antiguo se acostumbra poner velas en el Morro en caso de peligro de ataque de piratas:

1551, abril, 30: Por haber "nueva de franceses" se manda que "desde mañana" que será primero de mayo, "se ponga guarda en el Morro según se acostumbra (Actas. I. fol, 26 r y v.)

1553, abril, 15 Se establecen dos hombres de vela durante la noche, además de los que hay de día, con motivo de la guerra con los franceses. Se ponen "dos pasamuros e quatro versos" y se procurará que uno de los hombres sea hábil para disparar la artillería (Actas: I. fol, 91 r y v.)

Este mismo día se manda levantar una casilla de teja sobre el Morro para reparo de los ombres que allí estovieren, e de la pólvora" (Ibid.)

1576, marzo Francisco Calvillo sugiere que se fortifique con tres piezas la montañeta que está contra la Fuerza (no es el Morro) con tres cañones; otras tres o cuatro en la Punta y otras tantas en el Morro

(Carta de Calvillo. Wright: Historia, I. pag, 239-240)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MORRO

1563.dic. 2.

El Gobernador Mazariegos ha hecho en el Morro una torre de cal y canto, de seis estadios y medio de alto y muy blanca; está ~~xxix~~ el capitel de la torre a 15 estadios sobre el nivel del mar; sirve de atalaya para ver los corsarios y se ve desde ocho leguas mar adentro.

Se gastaron en ella 200 pesos y se establece un derecho de anclaje que se especifica hasta que se paguen.

Papeles. I. pag, 212-213.

Wright:Historia. I. pag. 200-201.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

L A P U N T A



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA PUNTA

1572, febrero, 26.

Pedro de Arana da cuenta a S. M. de que el gobernador tiene a los negros de la fortaleza ocupados en "hacer unos cestones en la punta deste puerto". Cree Arana que no solo no es necesaria esta obra sino perjudicial.

Papeles. I. pag, 237.

1580, dic. 24.

Todas las noches se hacen velas en el Morre y por la otra parte de la ~~xxxx~~ tierra en un paraje que llaman la Punta, quedará medio cuarto de legua della: " ~~xxx~~ al presente en esta Punta está un berseo y de noche hacen allí guardia tres personas".

Carta de Diego de Luján al Rey anunciando su llegada y el estado en que encontró la isla.
Papeles. II. pag, 30.

Luján agrega en el mismo sitio que desde allí apenas se vea vela dispararan y será un aviso para la fortaleza. Es fácil hacer un caballero a poca costa en la Punta que defenderán 10 hombres. Fide permiso para hacerlo

piezas de artillería que hay en la punta en 1582 se citan 3 veces de bronze (II, p. 150)

El ~~los~~ verso parece ser alguna clase de armamento, un fortificación propia en el ~~nao~~ propio de la armada de P. Alonso de P. se encuentra en el verso de la Punta de la Punta de la Punta (II, p. 150). En la relación de la

1582, febrero, 27.

Gabriel de Luxán tiene hechas unas trincheras en La Punta ante el aviso de franceses.

Carta a S. M.
Papeles. II. pag, 93.

1582, nov. 9.

En esta fecha no existe el castillo todavía ni obra alguna de importancia, puesto que los oficiales de la Rl. Hacienda dicen al Rey que el alcaide Fernandez de Quiñones tiene el propósito de levantar un torreón en La Punta y ellos se oponen y ruegan al Rey que no lo autorice,

Papeles. II. pag. 121.

1582, dic. 1.

Confirma lo anterior el alcaide Quiñones al decir que "La Punta tiene gran necesidad de hacerse en ella un torreón para la guardia y seguridad deste puerto". Pide permiso para hacerla y para poner en ella 2 cañones de hierro. Añade que, si alguien le ha dicho que allí hay cañones, lo ha engañado puesto que "nunca tal vbo muchos años á". Va a hacer una trincheras.

Papeles. II. pag, 134.

Wright, I. p. 270

Vuelve a hablar de la necesidad del torreón de La Punta y de la brevedad con que se puede hacer en la pg. 144.

M U R A L L A S



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MURALLAS

1572, febrero, 26.

Dice Pero de Arana en carta a S. M.:

" Así mismo se á dado el goberna-
" dor en barrer ~~xxxxxxx~~ algunas
" calles de esta villa que salen al
" monte..." para ponerla en defensa
contra ataques que se seperan. Añade
que, siendo todas las casas de paja,
esto es inútil porque con prenderles
fuego basta para tomar la Habana en
media hora.

Papeles. I. pag, 238.

1582, febrero, 27.

Ante el anuncio de ataque de pi-
ratas, Gabriel de Luján dice al Rey
que "boy barreando las calles de más
" ympertanvia, dexando sus saeteras
" para ofender al enemigo, y queda-
" rá de manera como si estuviese cer-
" cado todo el lugar porque quedará
" con sus puertas y cerradas con lla-
" ue..."

Papeles. II. pag, 94.

Wright. I. pag. 256



Fernández de Quiñones, en carta al Rey dándole cuenta del estado de defensa de la villa y quejándose del gobernador le dice refiriéndose a este:

"... y lo que en este á hecho en rreparos desta villa, de que a vuestra mag. deue de auer dado cuenta de que la villa está bien guardada con vna cerca que á hecho, la qual es cerrar las becasallos que salen al campo de vnas tapias de dos estados en alto, con vnas treneras junto a las puertas; y en esta cerca rrepartidas once puertas; que para guardallas ya v. mag. puede considerar la gente que será necesaria para acudir a cada puerta. Y en esta villa ay al presente de vezinos de llay, dezientos hombres que puedan tirar arzabuz ni los tengan, y esta es la pura verdad; y de a cauallo ay como diez y ocho o veynte".

Papeles. II. pag, 137.

Virghe I. p. 273

(Estas tapias, añade Quiñones, no solo son inútiles sino perjudiciales porque la villa está rodeada de bosques y el que los posea es dueño de aquella, y además porque es debil la ruralia, aunque el Gob. tenga confianza de que es fuerte).

MURRALLAS

1576, marzo

En esta época Francisco Calvillo,
según recoge en carta de 6 de abril
de 1581, propuso:

" que se cercase el pueblo de
" dos tapias de ancho e quatro de
" alto, y esto lleuó el rrelater
" Cabrejas por marzo de setenta e
" seis "

Wright: Histeria, I. pag, 239-240.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1581, 6 de Abril.

Carta de Francisco Calvillo a S. M. acerca de las fortificaciones. (Papeles, II, p. 39-40)

Plano

Morro y
Punta
X Cadena
Murallas

" a) Da cuenta de haber enviado un plano del puerto " e del
" pueblo e fortaleza e de la montaneta questá en contra, de-
" lla e de la boca del puerto y costa de vna parte y otra
" dél hasta vna legua y del modo como a menos costa se po-
" día fortalecer, que era haziendo ~~XXXXXX~~ vn forte-
" tezuelo en la montaneta..... e que se pusiese vna cadena
" que será fácil y que se cercase el pueblo de dos tapias de
" ancho e quatro en alto..."

1581, jul 26

Carta de Calona al rey sobre
que se cargue esta villa

~~ingenuo, 102~~

Wright I, p 244.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

3 de 1581

Traslado
de la Punta

Wright I, p 270



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Muralla

1582, 27 de Febrero

Carta de Gab. de Luxán a D. M. s
ciudad(Papeles, II, p. 9

Embrión de
murallas.

" Este lugar es muy desparr
 " enemigos que truxesen gente p
 " bos, se le podría hazer mala
 " gente que ~~saxparix~~ sería mene
 " así é acudido al mejor rremedi
 " ando las calles de más ymport
 " para ofender al enemigo y que
 " tubiese cercado todo el lugar
 " puertas y cerradas con llaue
 " que están en la costa, se por
 " puertas con la orden que an
 " la gente de la tierra donde

Muralla

1582, 27 de Febrero

Carta de Gab. de Luxán a D. M sobre las defensas de la ciudad(Papeles, II, p. 94) Wright, I, p. 255-256

Embrión de murallas.

" Este lugar es muy desparramado y si biniese golpe de
 " enemigos que truxesen gente para cometer por muchos ca-
 " bos, se le podría hazer mala rresistencia por no auer la
 " gente que ~~sería~~ sería menester para acudir a todo, y
 " así é acudido al mejor rremedio y boy ~~barriendo~~ barre-
 " ando las calles de más ymportancia dexando sus saeteras
 " para ofender al enemigo y quedará de manera como si es-
 " tubiese cercado todo el lugar porque quedará con sus
 " puertas y cerradas con llaue, y en abiendo nueva cierta
 " que están en la costa, se pondrán centinelas a estas
 " puertas con la orden que an de tener para tocar arma y
 " la gente de la tierra donde á de acudir".

MURALLAS

1582, diciembre 1.

Francisco de Calona informa al rey de que la obra de la cerca de la villa "como á tanto tiempo que v. mag. le mandó", Luxán y los oficiales le están retrasando con objeto de mandar a vender a Nueva España los esclavos de Su Magestad que hay aquí para hacerla. Para dar la sensación de que hay cerca, "mandó a ciertos vecinos que, en las calles que salen al campo, hicieran ciertas tapias a su costa y les pusiesen puertas de unas a otras de manera que con esto parece ~~xxxx~~ que está cercado el pueblo. Y es la cerca como se cercan en Castilla las calles quando ay ~~xxxxxxx~~ landres para que los vecinos de un pueblo no entren en otro".

Papeles. II. pag. 163,

En esta misma carta, Calona recuerda que el Rey tiene mandado que se cerque la villa y que no se ha hecho aun.

Pag. 163



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1582, 1 Diciembre

Carta de Francisco de Calona a S. M. (

Muralla

" Quando v. magestad fué servido
" la fortaleza desta uilla, mandó así
" como consta de la traça que para el
" Bartolomé Sánchez, primer fundador
" do de Auchoa (sic) de Ullando, cuyo
" con esta".

(p. 163) " En lo que toca a la ce
" á tanto tiempo que v. magestad lo m
" por estar v. magestad de presente t
" de dexarlo para otro tiempo de la r
" ser v. magestad sea servido de mand
" los que esto dizen son el gouernador
" tienen puestos los ojos en enbiar a
" ña los esclavos que v. magestad tier
" ellos ~~alrrededor~~ alrrededor de 30.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

1582, 1 Diciembre

Carta de Francisco de Calona a S. M. (Papeles, II, p. 162-63)

Muralla

" Quando v. magestad fué servido de mandar que se hiziese
 " la fortaleza desta uilla, mandó así mismo que se cercase
 " como consta de la traça que para ello se truxo y dexó aquí
 " Bartolomé Sánchez, primer fundador desta fortaleza, firma-
 " do de Auchoa (sic) de Ullando, cuyo traslado es el que ba
 " con esta".

" (p. 163) " En lo que toca a la cerca desta villa, como
 " á tanto tiempo que v. magestad lo mandó, algunos dizen que
 " por estar v. magestad de presente tan gastado, será seruido
 " de dexarlo para otro tiempo de la manera que esto aya de
 " ser v. magestad sea servido de mandarlo con breuedad porque
 " los que esto dizen son el gouernador y el thesorero porque
 " tienen puestos los ojos en enbiar a bender a la Nueva Espa
 " ña los esclavos que v. magestad tiene porque se harán de
 " ellos ~~XXXXXXXXXX~~ alrrdedeor de 30. 000 ducados..."

1 de Diciembre
1582, ~~Sin fecha exacta~~

Extenso memorial de Fernández d
Habana sobre el estado de la fort
de defensa

(Wright, I. p. 268-297)

Cerca p. 273



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1 de Diciembre
1582, ~~Sixto de Indiferencia~~

Extenso memorial de Fernández de Quiñones al llegar a la
Habana sobre el estado de la fortaleza y de las demás obras
de defensa

(Wright, I. p. 268-297)

Cerca p. 273



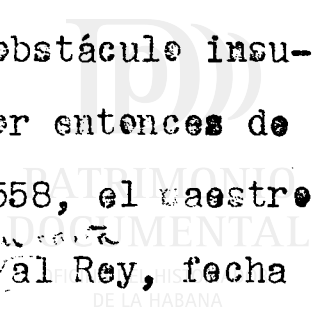
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

[Murallas]

Se plantea por primera vez la cuestión de cercar la villa con una muralla por la parte de tierra con la llegada a La Habana del ingeniero Bartolomé Sánchez, ~~encargado~~ como maestro mayor de las obras de la nueva fortaleza ^{ya en la época} y acompañado de algunos oficiales especializados en albañilería así como con herramientas para el caso. Bartolomé Sánchez llegó a la Habana a poner ^{manos} obra a las obras de su encomienda en la segunda mitad del año 1558. El 29 de noviembre estaba en nuestra ciudad y casi inmediatamente dió comienzo a su trabajo, según se desprende de la lectura de las actas del cabildo habanero de 29 de noviembre de 1558 y 10 de marzo del año siguiente (Actas capitulares, tomo I. pags. 170 y 187-189).

Sánchez era portador de una orden, además, para que se cercase la villa y hasta traía una "traza" firmada por un Ochoa de Ullando. Dificultades de orden económico principalmente (las misas que hubo de afrontar Bartolomé Sánchez para sacar adelante su encomienda de levantar la Fuerza), y la pugna obstinada entre las autoridades de la colonia, que pocos años más tarde habría de personalizarse en el Gobernador Gabriel de Luján y el alcaide de la Fortaleza Diego Fernández de Quiñones, ~~xxxxxxxxxxxx~~ fueron un obstáculo insuperable ~~xx~~ a la ~~xxxxxxxxxxxx~~ construcción por entonces de la muralla. (Se refiere a esta "traza" fecha 1558, el maestro mayor ^{en} época posterior, Francisco de Calera, ^{en 1567} al Rey, fecha



1 de diciembre de 1582, publicada en Papeles existentes en el archivo general de Indias relativos a Cuba y en especial a la Habana, tomo II. pags. 162-163.)

En 1582, por consejo del propio Calona, quien confiesa que
 " en lo que toca a la cerca desta villa, como á tanto tienpe
 " que vuestra magestad lo mandó, algunos dizen que, por estar
 " vuestra magestad de presente tan gastada, será seruido de
 " dexarle para otro tienpe", y "los que este dicen son el go-
 " bernador y el thesorero porque tienen puestos los ojos en
 " embiar a vender a la Nueva España los esclauos que vuestra
 " magestad tiene, porque se harán de ellos allrede or de
 " 30.000 ducados..." (Carta citada: Papeles, II. pag. 162-163)

Estas dificultades, titubeos y trapisondas contingieron con mayor o menor intensidad y siempre con eficacia, hasta bien mediado el siglo siguiente en que de verdad se emprendieron las obras.

Sin embargo la preocupación de asegurar las defensas de la Habana por la parte de tierra, estuvo constantemente en ~~ix~~ pensamiento de las autoridades coloniales habaneras de la época, si bien envuelta en intenciones rapaces y en trapisondas ~~políticos~~ ^{manejas} políticos, sobre todo en los períodos de amenaza o de peligro inmediato por parte de corsarios o pitatas, y se debilitan a medida que los peligros van cediendo, que tanto abundaron en el siglo XVI. Per la fecha inicial de los proyectos de murralla, se verá que aquellos comienzan casi a continuación del ataque y toma de la Habana por Soros

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

En marzo de 1576 se encargó en la Habana al relator Còrreas fuera portador a la Corte de un amplio y bien extendido proyecto de puesta en defensa de la villa, el cual incluía, además de las fortalezas del Morro, de la Punta y otra en "una montañeta" que está en contra de la fortaleza por la parte de tierra, "que se cercase el pueblo de dos tapias de ancho e " cuatro en alto", según ~~xxxx~~ descripción que de ello hace Francisco Calvillo en carta ~~xxxxxx~~ de 6 de abril de 1581, que acompaña a un plano de la Habana, de la fortaleza, del puerto y de la costa hasta una legua por cada lado del puerto, que envía al Rey (Irene A. Wright, Historia documentada de San Cristóbal de la Habana, tomo I. pag, 239-240). Este proyecto de ~~xxxxxxxxxx~~ Calvillo responde a una preocupación constante que existía en la vieja colonia puesto que cuatro años antes, en 26 de febrero de 1572, dice al Rey Pedro de Arana, en carta relativa al estado de las fortificaciones de la Habana por aquellos días ~~xxxxxx~~ en que nuevamente se vivía en la angustia de la espera de ataques ingleses: " Asimismo se á dado el " gobernador ^[García Osorio] en barrear algunas calles de esta villa que salen al viento" para ponerla en defensa de ataques. (Papeles, tomo I. pag, 238).

Este "barrear" de las calles que salían al campo fué el verdadero embrión de nuestras ~~xxxx~~ murallas, porque la conocida trinchera que se hizo con sus cesteras, ~~xxxxxxxx~~ primero de la Punta a la Caleta y más tarde de aquella a la Fuerza, con objeto de atender a impedir desembarcos de enemigos en aque-

llas partes de la villa, como había ya ocurrido con el citado ataque de Jacques de Sores en 1555, estones y trichera que se proyectaron y se hicieron antes de la fecha que venimos examinando y que estaban, una vez más, en obra, por este 1572, *no obstante, no tuvieron tal intención la categoría de murallas.*

Cuando en 1581 llegó a la Habana y se hizo cargo del gobierno Gabriel de Luján, en ~~aque~~ su afán de hacer obras que iban desde acabar la casa de la "duana y cabildo para vivirla, hasta querer tomar en sus manos todo lo relativo a las fortificaciones, lo que le metió de lleno ~~en~~ en la inasabable pugna con el alcaide, pugna que alcanzó a todos los vecinos de la villa puesto que los Rojas y sus parientes tomaron el partido del gobernador y otros muchos también influyentes, aunque no tanto, el de Fernández de Quiñones, arrastrando unos y otros, a la numerosa cohorte de sus amigos, que distribuidos en los dos bandos antagónicos eran toda la Habana y casi toda la isla; Luján, con el ~~en~~ deseo de obras que queda referido, ~~en~~ ^{de}acometió de nuevo la de "barrear" la villa y así lo expone al Rey en carta de 7 de diciembre de 1582, diciéndole que ha hecho barrear las calles "y hacer sus traueses y echar puertas con sus llaues de manera que queda el lugar cerrado, que aunque son de tapias las paredes, será ^{de} mucha defensa para que el enemigo no entre en el lugar sine fuere con mucho daño suyo" (Papeles II. p. 170).

Esta obra de Luján venía en proyecto y luego en obra desde tiempo antes puesto que en carta de 27 de febrero de 1582 dice al Rey: "Este lugar es muy desparramado y, si biniese

"golpe de ~~gente~~ enemigos que truxesen gente para coneter per
 " muchos cabes, se le pedría hazer mala resistencia per no
 " auer la gente que sería ~~coneter~~ para acudir a todo, ~~xxxixáx~~
 " así ~~rey~~ ó acudido al mejor remedio y boy barreando las ca-
 "lles de más ymportancia dexando sus ^{cañones} ~~sabanas~~ para ofender
 " al enemigo, y quedará de manera como si estubiese cercado
 " todo el lugar porque quedará con sus puertas y cerradas con
 " llave, y en abiendo nueva cierta que están en la costa, se
 " pondrán continelas a ^e éstas puertas con la orden que an de
 " tener para tocar arma y la gente de tierra donde á de acu-
 " dir" (Papeles, II. pag. 94; Wright, Histeria, I. pag, 225-
 256). Se cernía sobre la Habana per este tiempo la amenaza pa-
 Verosa de Drake, "el almirante D. Francisco Drago" de que se
 nos habla en los documentos de la época.

Las palabras copiadas de Luján son una indicación bastan-
 te completa de como eran aquellas murallas incipientes y de
 la misión a que estaban destinadas. Pero no todo era clare
~~rey~~ ni todo verdad en lo que el gobernader manifestaba a la
~~Carte~~ Carte, porque nada menos que el maestro mayer de la
 fortaleza, Francisco Calena es quien dice confidencialmente
 al Rey en 1 de diciembre de aquel mismo año, que Diego de
~~Luján~~ Luján, para dar la sensación de que hay cerca, "man-
 " dó a ciertos vecinos que, en las calles que salen al campo,
 " hicieran ciertas tapias a su costa y las pusiesen puertas
 " de unas a otras de manera que con este parece ~~que~~ está cer-
 " cado el pueblo. Y es la cerca como se cercan en Castilla

Las calles cuando hay landres para que los vecinos de un pueblo
 " no entren en estre" (Papeles. II, pag..163)

Estas incipientes y defectuosas murallas estaban acaba-
 das no obstante en 1587 puesto que a ellas se refiere (el te-
 niente general en cabildo de 8 de mayo de dicho año al dispo-
 ner que el importe de la repa cogida por algunos vecinos en
 el Canal, del barco de Melgarejo, se aplique a "gastos de
 " obras públicas y en pagar la cerca que se ha hecho de las
 " calles para la defensa del enemigo" Actas capitulares, tomo
 correspondiente de la copia, fol. 186 v-187 v), sesión ~~xxx~~ en
 la que ~~ix~~ el carreder del "carretaje" ~~xxxix~~ de la carga y descar-
 ga del puerto pide "le acrecienten los derechos que había de
 " llevar ~~del~~ acarrete, per estar tapiadas las calles, como
 " consta de la petivién" (Ibid. fol. 188 v.)

[A continuar con P. Valdés a comienzos del siglo XVIII]



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1581, 3 Diciembre

Carta de Gabriel de Luxán a S. M.

Muralla
(trincheras de
la Punta a la
Caleta)

"chea (sic) y yva haciendo desde
de mucho efeto..." [Diego F. de Quiñón]

Carta de G. de Luxán a S. M. (Ib)

Trincheras

Muralla

" ...y así fui haciendo a
" sarias como fué derrocar la
" gran padraastro y hacer unas
" sus cestones y traueses para
" gura sin ser ofendida del en
" hazer desde la mar, así mism
" minos de la playa que entran
" dría el enemigo venir, y así
" gar y ~~XXXXXXXXXX~~ barrear las
" ses y hechar puertas con sus
" dara el lugar cerrado, que a
" redes, será mucha defensa p
" en el lugar si no fuere con



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1581, 3 Diciembre

Carta de Gabriel de Luxán a S. M. (Papeles, II, p. 167)

Muralla
(trincheras de
la Punta a la
Caleta)

" [Diego F. de Quiñones] á parado vna trin-
"chea (sic) y yva haciendo desde la Punta a la Caleta ques
"de mucho efeto..."

Carta de G. de Luxán a S. M. (Ibid, II, p. 170)

Trincheras

" ...y así fui haciendo algunas preuenciones nece-
"sarias como fué derrocar la fortaleza vieja que heran
" gran padrastro y hacer unas trincheras a la Punta con
" sus cestones y traueses para poder estar la gente se-
" gura sin ser ofendida del enemigo y del mal que podría
" hazer desde la mar, así mismo hize cerrar todos los ca-
" minos de la playa que entran en el monte por donde po-
" dría el enemigo venir, y así mismo hize cerrar el lu-
" gar y ~~XXXXXXXXXX~~ barrear las calles y hacer sus traue-
" ses y hechar puertas con sus llaues de manera que que-
" dara el lugar cerrado, que aunque son de tapias las pa-
" redes, será una mucha defensa para que el enemigo no entre
" en el lugar si no fuere con mucho daño suyo. Y también

Muralla

" é echado vnas trincheas (sic) que van desde la Punta a la
" caleta con sus traueses para si el enemigo viniese y sal-
" ~~vtare~~ en la playa le podamos ofender con menos daño"



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MUFALLAS

1582, diciembre, xx 7

El Gob. G. de Luxán da cuenta de las obras de defensa que ha hecho ejecutar desde que llegó:

- 1.- Derribar los restos de la fuerza vieja.
- 2.- Trincheras hasta la punta "con sus cestones y traueses".
- 3.- Trinchera de la punta a la Caleta.
- 4.- Cerrar los caminos que van al monte por donde podían ser atacados.
- 5.- Perrear las calles " y hacer sus traueses y echar puertas con sus llaues de manera que ~~que~~ queda el lugar cerrado, que aunque son de tapias las paredes, será mucha defensa para que el enemigo no entre en el lugar sino fuere con mucho dano suyo".

Papeles. II. pag, 170.



1586, 23 de Abril

No hay sesión del cabildo de este día de Abril, que preside el Teniente de go de Rojas.

Gabriel de Luxán ha sido repuesto sado del interior a la "abana con ge compañía de 80 o 90 soldados". Se de to y manutención de esta compañía y dor había hecho venir anteriormente, lo tratado a Gabriel de Luxán;

En la sesión siguiente, de 23 de M conoce la toma de Sto. Domingo por

Se delibera solamente sobre abasto reunido en la Habana para la defensa

Cabildo de 27 de Junio de 1586: Ya ke. Estuvo varios días frente a la H

V. Ingenieros p 153



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1586, 23 de Abril

No hay sesión del cabildo de este día. Sí la hay del 22 de Abril, que preside el Teniente de gobernador Juan Bautista de Rojas.

Gabriel de Luxán ha sido repuesto en el cargo y ha regresado del interior a la Habana con gente para la defensa (Una compañía de 80 o 90 soldados). Se delibera sobre el alojamiento y manutención de esta compañía y las dos que el Gobernador había hecho venir anteriormente, y se acuerda comunicar lo tratado a Gabriel de Luxán;

En la sesión siguiente, de 23 de Mayo, asiste Luxán. Se conoce la toma de Sto. Domingo por Drake y la de Cartagena.

Se delibera solamente sobre abasto de la gente que se ha reunido en la Habana para la defensa.

Cabildo de 27 de Junio de 1586: Ya pasó el peligro de Drake. Estuvo varios días frente a la Habana.

V. Ingenieros p 153

- Murallas -

1587, mayo 8. (Fol. 186v-187v)

El Teniente general dispone
que el importe de la ropa
cotida por algunos vecinos en
el naufragio en el Canal
del Barco de Melgarejo y
aplicado a "gasto de
"obras públicas, y en pagar
" la cena que se ha he-
" cho de los calles para la
" defensa del enemigo "

1587, mayo 8 (fol. 188v)

El arrendador me ca-
metaje pide "le acrecienten
" los derechos que había de
" llevar del acarreo, por estar
" tapada, los calles, como consta
" de la petición "



1588, 20 Junio, Madrid

Morro

En la Junta de Puerto Rico se
por Antonelli para las fortalezas q
Santa María, Cartagena...etc. y la

Wright, II, p. 124

1588, 8 Sept. Está acordado que se haga el Morro
Antonelli y se nombra alcaide para
Sánchez

Wright, II, p. 1

1588, 23 de Nov. (El título de alcaide, en la p
(El de alcaide de la Punta a C
lla, pag.

→ R. C. a Juan de Texeda con instrucc
construcción de la fortaleza del Mor

1588, 23 Nov. Cedula a los oficiales de haciend
entreguen 25.000 ducados para las
dispuesto se hagan en la Habana

Wright, II, p. 137



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1588, 20 Junio, Madrid

Morro

En la Junta de Puerto Rico se vieron las plantas hechas por Antonelli para las fortalezas que se habrán de hacer en Santa María, Cartagena...etc. y la Habana (Morro)

Wright, II, p. 124

1588, 8 Sept. Está acordado que se haga el Morro, según la planta de Antonelli y se nombra alcaide para cuando esté a Alonso Sánchez

Wright, II, p. 133

1588, 23 de Nov. (El título de alcaide, en la pag. 139-140)
 (El de alcaide de la Punta a Diego López de Quintanilla, pag. 140-142)
 R. C. a Juan de Texeda con instrucciones. Las da sobre la construcción de la fortaleza del Morro y la Punta.

1588, 23 Nov. Cedula a los oficiales de hacienda de Veracruz para que entreguen 25.000 ducados para las fortificaciones que ha dispuesto se hagan en la Habana

Wright, II, p. 137

1594, 18 de Septiembre

Relación de lo que se ha hecho e
to de Maldonado Barhuevo.
Wright, II, p. 200- 202.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1594, 18 de Septiembre

Relación de lo que se ha hecho en el Morro durante el mandato de Maldonado Barhuevo.
Wright, II, p. 200- 202.

1595, 23 Septiembre

La Punta

Estaba construída y se ha derrum
que azotó la Habana el 29 y el 30

También se ha caído gran parte de
la Punta a la fuerza.

Lo atribuye Maldonado a la mala
(Carta del gob. Juan Maldo:
229)

Francisco de Calona los atribuy
Antonelli estába mal hecha porque
no para trazar y no para construí
piensa más que en acumular dinero
(Carta de Calona en Wright, I.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1595, 23 Septiembre

La Punta

Estaba construída y se ha derrumbado toda con el ciclón que azotó la Habana el 29 y el 30 de Agosto,
También se ha caído gran parte de la trincher que va de la Punta a la Fuerza.

Lo atribuye Maldonado a la mala calidad de la obra.

(Carta del gob. Juan Maldonado en Wright. II. p. 227-229)

Francisco de Calona los atribuye a que la obra hecha por Antonelli estába mal hecha porque un ingeniero no sirve sino para trazar y no para construir, y siendo extranjero no piensa más que en acumular dinero para marcharse a su país.

(Carta de Calona en Wright, II, p. 225-227)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1595, 19 Noviembre

Muralla'

Junta celebrada en Madrid p
 de las defensas de la Habana, con asi
 mayor Lázaro Luis Iranzo y Tiburcio F
 Tiburcio enmendó las trazas
 ciendo "vna tracilla y una rrelación
 "También se tiene por mejor
 zia la mar sea derecha como va desig
 bucio (sic) y que se quite el orejón
 to que suelen y se excusa costa y se
 en todo esto está por poner mano ago

Wright, II. p. 233

1595, 19 Noviembre

Muralla?

Junta celebrada en Madrid para estudiar el estado de las defensas de la Habana, con asistencia de el sargento mayor Lázaro Luis Iranzo y Tiburcio Hispanochi.

Tiburcio enmendó las trazas que envió Antonelli haciendo una tracilla y una rrelación que todo yrá con ésta,

"También se tiene por mejor que la muralla de hazia la mar sea derecha como va designada en la traza de Tribucio (sic) y que se quite el orejón pues no sirve del efecto que suelen y se excusa costa y se desenbaraçará sitio y en todo esto está por poner mano agora".

Wright, II. p. 233

1601, 25 Diciembre

No hay mada en las actas, ni en todo el año
R. C. que se cita.

1601, 25 Diciembre

No hay nada en las actas, ni en todo el año 1603, sobre la
R. C. que se cita.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1603

Plano de un proyecto de
Roda sobre anillamiento
de la Ciudad

Ingeniero p 113



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1603, 11 de Abril

No hay acuerdo en cabildo sobre las murallas.

Puede haber habido ~~confusión~~ confusión con otro día en que dice que "para que esta obra vaya con l "viene, se comete a Juan de la Torre, maestro mayordom "caciones, para que por la orden y traza que diere Sebastián García las zanjas terraplenes que por me te cabildo el dicho Juan de la Torre;

En este mismo cabildo, dos acuerdos más atrás Sebastián García, oficial de cantería, para que s obra de la ciénaga.



1603, 11 de Abril

No hay acuerdo en cabildo sobre las murallas.

Puede haber habido ~~confusión~~ confusión con otro acuerdo de este día en que dice que "para que esta obra vaya con la traza que con- viene, se comete a Juan de la Torre, maestro mayor de las fortifi- caciones, para que por la orden y traza que diere haga el dicho Sebastián García las zanjás terraplenes que por memoria dió en es- te cabildo el dicho Juan de la Torre;

En este mismo cabildo, dos acuerdos más atrás, se nombra a Sebastián García, oficial de cantería, para que se encargue de la obra de la ciénaga.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

1603, 11 de Agosto

En cabildo de este día, el Gob. D. Pe
que se delibere sobre las peticiones al R
abierto de 6 de Abril de 1603. (En 6 de A
Entre otras cosas

" Y así mismo se acordó
" la cerca desta ciudad y que donde s
" obra es del siete y medio por cient
" los mercaderes, y de la mitad de la
" sí mismo que se envíen a esta ciudad
" que tiene de mucha importancia, de
" tenta piezas de esclavos".

- (1) Las peticiones de Valdés el 6 de Abr
armada para custodia de las costas
para enviar dos o tres navíos fuera
vento de monjas, d) Hospital e) que
ya a la Corte a gestionar todo esto



1603, 11 de Agosto

En cabildo de este día, el Gob. D. Pedro de Valdés interesa que se delibere sobre las peticiones al Rey acordadas en cabildo abierto de 6 de Abril de 1603. (En 6 de Abril no hay nada de cerca) Entre otras cosas

" Y así mismo [se acordó] se escriba a S.M. sobre
 " la cerca desta ciudad y que donde se puede ayudar para esta
 " obra es del siete y medio por ciento que se hace merced a
 " los mercaderes, y de la mitad de las penas de cámara. Y an-
 " sí mismo que se envíen a esta ciudad para esa obra y otras
 " que tiene de mucha importancia, de los reinos de Guinea, se-
 " tenta piezas de esclavos".

- (1) Las peticiones de Valdés el 6 de Abril son a) q. se establezca armada para custodia de las costas de Cuba, b) se de licencia para enviar dos o tres navíos fuera de flota cada año, c) Convento de monjas, d) Hospital e) que se nombre persona que vaya a la Corte a gestionar todo esto.

Canal de mar a ma

1653, 19 Diciembre Original t. IX, fol 588 r.

" En este cabildo propuso su señoría d
 " pitán general quan conveniente es para est
 " lla el hazer un foso desde el puesto que l
 " tará un quarto de legua poco más o menos a
 " puerto que desmboque en la baía dél, comun
 " , haciendo un cordón de trinchera con la t
 " re, desmontando todo lo que hay vedado des
 " el castillo de La Punta. Que para ello tier
 " Dios guarde informándole dello, pidiendo lice
 " vender la leña del vedado de lo que se ha d
 " ello suplir algunos costos que se hicieren.
 " " Y visto por sus señorías desde cabildo
 " por el dicho señor gobernador, acordaron
 " para ello este cabildo, así juntos, escri
 " mando sobre ello y lo que es conveniente
 " hacer el dicho foso".

171

Canal de mar a mar en tiempo de Xelder

1653, 19 Diciembre Original t. IX, fol 588 r.

" En este cabildo propuso su señoría del Sr. Gobernador y Capitán general quan conveniente es para esta plaza y la guarda della el hazer un foso desde el puesto que llaman La Caleta, que está un quarto de legua poco más o menos a sotavento deste puerto que desmboque en la baía dél, comunicándose ambos mares, haciendo un cordón de trincherera con la tierra que dél se sacare, desmontando todo lo que hay vedado desde dicho puesto hasta el castillo de La Punta. Que para ello tiene escrito a S. M. que Dios guarde informándole dello, pidiendo licencia para que se pueda vender la leña del vedado de lo que se ha de desmontar para con ello suplir algunos costos que se hicieren."

" Y visto por sus señorías desde cabildo la propusición hecha por el dicho señor gobernador, acordaron ser muy justa y que para ello este cabildo, así juntos, escribirían a S. M. informando sobre ello y lo que es conveniente a esta....(roto) della hacer el dicho foso".

MURALLA-FOSO

1653, diciembre, 19.

El Gobernador D. Francisco Xedler, comunica al cabildo que ha escrito al Rey pidiendole permiso para abrir un foso que desde la Caleta, a un cuarto de legua de la ciudad, ~~que~~ una y vaya de mar a mar, y que se desmonte la parte del Vedado que va de la Caleta al Castillo de la Punta.

Xelder murió poco después porque en cabildo de 24 de junio de 1654 se da cuenta de ello en cabildo y se trata sobre la elección de su sucesor por haber muerto también el teniente. Y en el cabildo de 29 de junio fué elegido por mayoría de votos D. Ambrosio de Sotolongo, *alcalde*. Murió Xelder de la ~~la~~ epidemia que asolo la isla en 1649 y ha vuelto a aparecer recientemente (Cabildo de 3 de julio de 1654: Carta al Rey incorporada al final).

Murió el gobernador el mes de junio. El Teniente, el 28 de junio (Cabildo de 1 de enero de 655)

MURALLA

1655, agosto, 15.

Con motivo del ataque a Santo Domingo por los ingleses y toma de Jamaica, el gobernmador D. Juan de Montamos Blázquez propone que se completen las fortificaciones de la ciudad emprendiendo las de la parte de tierra, unico sitio por donde es atacable, y que se acometa la fabricación de las murallas. Se acuerda solicitar del Rey permiso para ello y para imponer medio real en cada cuartillo de vino que se venda por menudo en la ciudad.

Y al mismo tiempo publicar un bando para que los vecinos vayan haciendo mandas para esta obra.

En el escrito se pondera la importancia estratégica de la Habana y se dan detalles de las armadas inglesas que atacaron a Sto. Domingo, las que tomaron a Jamaica y las que cruzan por el Cabo Corrientes y las Bahamas.

1655, sept. 17.

Se habla en este cabildo así como en los anteriores desde el de 15 de agosto, sobre la toma de Jamaica y el peligro en que está la Habana.

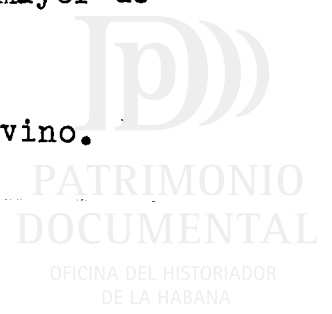
El Gob. dice que por donde esta trazada la muralla coge algunas casas de vecinos y que conviene se vea si se les puede dar solar en otra parte para que edifiquen. Se acuerda hacerlo.

1656, enero 18.

Se crea caja para las mandas, se nombra tenedor al reg. D. Pedro de Valdespino, y a D. Ambrosio de Sotolongo sobrestante mayor de "dichas obras y cerco desta ciudad"

1656, mayo, 4.

R. C. aprobando la sisa sobre el vino.



1656, junio, 26.

Informe de Sotolongo sobre el estado de estancamiento en que están las obras: se ha gastado mucho en herramientas horno etc. y los vecinos no dan las cantidades que ofrecieron,

1656, junio, 30.

Nuevo informe de Sotolongo sobre el estado de la cuestión y pidiendo instrucciones puesto que ha muerto el gobernador: *el 19 de junio de 1656.*

1656, agosto, 23

La ciudad está sobre las armas por haberse tocado a rebato en vista de noticias llegadas de Matanzas sobre estar a la vista de allí ve las enemigas.

Sotolongo, en vista de que no hay dinero para la muralla porque los vecinos no han dado lo prometido y porque estando tocado rebato no se les puede cobrar, pide se le diga de donde se puede tomar dinero por vía de préstamo.

Se acuerda se tome de lo que importare las diputaciones del arbitrio del vino.

1656, octubre 14

Nuevo informe de Sotolongo. Requerimiento al gobernador de lo militar para que cesen los obstáculos que pone, etc.

En casi todos los cabildos siguientes hay informe de Sotolongo, requerimiento al gobernador militar, respuesta de éste, etc.

1656, nov. 24.

En vista de la ultima respuesta del castellano se d siste por ahora de la prevención de los materiales para la muralla.

Cerca en tiempo del Gob. D. Juan

1655, 15 de Agosto

En vista de que el enemigo amenaza Sant
Jamaica y está a la vista de las costas de C
propne que se arbitre la manera de obtener f

1655, 17
tr
ve
de
ta
no
en

- "fortofocar la parte de tierra
- " ninguna defensa por cuyo defect
- " defender esta ciudad y caer en
- " ser lo que más importa acudir l
- " aquella parte para excusar los

1655, 30

El Ayuntamiento acuerda imponer medio re
llo de vino que se vende por menudo

- elo
- " para que con ~~ex~~ se pueda proceder c
- " que se pretende hacer en esta ciudad

1656, 4 de
el

En la carta que se envía a S. M. se dice
"previendo y anteviendo todo lo
" fensa y fortificación, le ha parecido
" por la parte questá más decubierta y :

1656, 26 de
" 30 Jungo
Jun. di

1655, 27 de Agosto.- Se acuerda que la caja " que s



1655, 15 de Agosto

En vista de que el enemigo amenaza Santo Domingo, ha tomado Jamaica y está a la vista de las costas de Cuba, el gobernador propone que se arbitre la manera de obtener fondos para

"fortificar la parte de tierra que está llana y sin
" ninguna defensa por cuyo defecto podría no poderse
" defender esta ciudad y caer en manos del enemigo y ~~ser~~
" ser lo que más importa acudir luego a fortificar
" aquella parte para excusar los daños que amenaza"

El Ayuntamiento acuerda imponer medio real más sobre el cuartillo de vino que se vende por menudo
elo

" para que con ~~el~~ se pueda proceder con la obra del cerco
" que se pretende hacer en esta ciudad"

En la carta que se envía a S. M. se dice que

"previando y anteviendo todo lo necesario para su de-
" fensa y fortificación, le ha parecido muralla y cercarla
" por la parte que está más descubierta y menos defendida"

1655, 27 de Agosto.- Se acuerda que la caja " que se ha de tener para en-

trar las cantidades que procedieren de las mandas que hicieren los vecinos para la muralla que se pretende hacer, esté a cargo de del capitán Sr. D. Pedro de Valdespino, fiel executor...."(Se trata de lo mismo en 23 de Enero de 1656)

1655, 17 Sept. El Gobernador propone que se vea si se compensa a los vecinos cuyas casas hay que derribar para la muralla, dandoles sitio en otra parte.

1655, 30 Nov.

El gobernador pide que se empleen los fondos de que se disponga para la construcción de la muralla porque si se empieza y no se acaba no se beneficia la ciudad.

1656, 4 de Mayo Se da cuenta(y se inserta la copia) de r. c. aprobando el impuesto para la muralla

1656, 26 de Junio Es sobrestante de la obra el regidor Ambrosio de Sotolongo. Ha dado principio y se va continuando. Los vecinos no aportan dinero y no hay para seguir.

Muralla proyect

- 1656, 23 Agosto Se continúa la obra, bajo l
 Ambrosio de Sotolongo, con grandes agobic
 tá nuevamente amenazada de enemigos.
- 1656, 12 de Septiembre. Hay desavenencia co
 de Aguirre, gobernador de lo militar, q
 por ser de su majestad y no municipales
 posiyario con fianza y que dependan de
 En la resolución municipal, que es co
 detallada de todas las disposiciones he
 la muralla.
 Al Gob. de lo militar corresponde sol
 ficación y disposición de la muralla y
 adminitración de los fondos.
 Se desprende de todo que no se ha c
 sino que se está en los preparativos: h
 piedra, etc.
- 1656, 14 Octubre. Ambrosio de Sotolongo pre
 que tiene preparado todo (herramientas,
 y que se pueden comenzar las obras.
 Entre tanto ha continuado la pugna
 y gobernador de lo militar.
- 1656, 24 Nov. Orden del castellano de que
 se hacen para la obra de la muralla. Se
 parativos (no hay obras hechas, parece,)

dad
 inse
 Madr
 y. qu
 tami
 supl
 truo
 real
 de c



PATRIMONIO
 DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA

Muralla proyectada por Montaña

1656, 23 Agosto Se continúa la obra, bajo la superintendencia de Ambrosio de Sotolongo, con grandes agobios económicos. La Habana está nuevamente amenazada de enemigos.

1656, 12 de Septiembre. Hay desavenencia con el castellano D. Josephe de Aguirre, gobernador de lo militar, que pretende que las obras por ser de su majestad y no municipales, se hagan nombrando un depositario con fianza y que dependan de la jurisdicción militar.

En la resolución municipal, que es contraria, se hace relación detallada de todas las disposiciones habidas sobre este asunto de la muralla.

Al Gob. de lo militar corresponde solo lo relativo a la fortificación y disposición de la muralla y elementos de defensa, no la administración de los fondos.

Se desprende de todo que no se ha comenzado realmente la obra sino que se está en los preparativos: horno de cal, herramientas, piedra, etc.

1656, 14 Octubre. Ambrosio de Sotolongo presenta exposición diciendo que tiene preparado todo (herramientas, palas, bateas, bueyes, etc) y que se pueden comenzar las obras.

Entre tanto ha continuado la pugna con el castellano del Morro y gobernador de lo militar.

1656, 24 Nov. Orden del castellano de que cesen los preparativos que se hacen para la obra de la muralla. Se acuerda cesar en los preparativos (no hay obras hechas, parece,) cargando la responsabili-

dad al castellano. En el cabildo siguiente, 15 de Diciembre se inserta extracto del auto del castellano y de una real cédula de Madrid, 18 de Septiembre de 1656 disponiendo el cese de las obras y que se entreguen las cuentas de lo gastado ~~en el castellano~~. El ayuntamiento acuerda entregar las cuentas, que presenta Sotolongo y suplicar a S. M. que el impuesto de la cerca se aplique a la construcción del matadero y de la cárcel (Está el texto íntegro de la real cédula) (Esta r. c. es interesante porque se dicta en virtud de que no se ha hecho nada, ni abrir los cimientos)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1689 sig Job. de los Anteros Orana
mandó destruir las trincheras
Ingeniero p 69.



MURAKLAS- Derribo

1860, Sept. 28 (Fol. 10 v-11 v)

Oficio del Gobernador diciendo que, dado el estado avanzado de las defensas de la plaza, ha llegado la ocasion de derribar las murallas y pide que se tomen con tiempo las medidas necesarias sobre solares y sus propietarios, venta de los que no los tengan, trazado de calles etc. para evitar pleitos costosos y retrasos.

Se acuerda que informe la Seccion sexta.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MURALLAS

Urbino, S. de: Las murallas de la Habana.

en Arquitectura, Habana, año IV, n. 37
(agosto 1937) pag. 22-25

Estudio bastante pobre y fantástico en gran parte.

MURALLAS

Bay Sevilla, Luis: Las murallas de la Habana.

en

Arquitectura. Habana, año V (1937)

~~pagx~~ 3 hojas sin paginar (número del mes de Diciembre).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

L A C A B A Ñ A



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA CABAÑA

1631, julio, 25 (Copia, fol. 106 r y v)

Diligencias ~~hechas~~ hechas por el Licdo D. Pedro de Pedrosa pidiendo "un pedazo de monte y tierra que pide en la ~~parte~~ otra ~~banda~~ banda, linde con tierra de un horno de cal que se concedió a el capitán Hernando Barreda, por una parte; y por otra, tierras y monte del ingenio del capitán Pablo de Pedrosa en la cumbre de la sierra, aguas vertientes al sur hasta llegar a los manglares de la mar; el qual pidió para estancia de labranza. Y visto el parecer de los comisarios Nicolás Carreño y Capitán D. García Fernández de Córdoba, en que declararan ser el dicho pedazo de tierra sin perjuicio público ni de tercero, y visto por este cabildo y lo que cerca dello dijo el Sr. Gob. cerca de si pasaba perjuicio a los montes vedados del Morro, dijeron que se remite a su señoría....



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA CABAÑA

1765, sept. 2

Entre los méritos que se atribuyen a D. José de la Guardia que quiere fundar una población en la bahía de Jagua, está el de ~~XXXXXX~~ que "para su defensa esta plaza en tiempo del ataque de los ingleses, dió igualmente siete negros mantenidos a su costa con sus instrumentos el tiempo que duró el desmonte de la Cabaña, otros ocho para el ~~foto~~ y trabaxo de la fortificación de la Loma de Soto, . Dos carretas con quatro peones y ocho yuntas de bueyes que se occuparon en subir materiales a la misma Loma "

Todo esto parece se refiere a los días del sitio, aunque no este del todo claro.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA CABAÑA

1771, sept. 6

Al abandonar Bucareli el Gobierno de la Habana destinado al Virreinato de Nueva España estaba acabada la fortaleza de Atarés y "la ciudadela de la Cabaña puede sostener vigorosamente los ataques de nuestros enemigos", según expone el Síndico en su petición de que se ~~xi~~ exima a Bucareli del juicio de residencia.

(Fol. 315 r)

1771, sept. 13

El Teniente de regidor D. Agustín Valdés, en el razonamiento de la oposición a que D. Manuel Rafael Ramírez sea escribano real, habla de los vicios de la información a su favor que se hizo, entre ellos el de aparecer como testigo un "Tomás José Martínez, alias El Feo, presidiario de la Cabaña y amanuense que fué en el oficio del padre del dicho Ramírez."

(Fol. 322 v - 323 r)



CASTILLOS

Cabaña, Atares y Príncipe.1774, diciembre 23.

En un informe que rinden el Marqués de la Torre, D. Laureano Chacón y Torres, D. José Eusebio de la Luz y Poveda, hacen constar entre otras cosas:

"...Por lo que mira a las fortalezas, se halla concluido el castillo de San Carlos de la Cabaña, el de Atharés y el del Príncipe en la Loma de Aróstegui va saliendo de cimientos con una rapidez increíble. El Morro, Fuerza y Punta con los demás baluartes y pequeños fuertes de dentro y fuera de la Plaza, han recibido una reedificación que han hecho desaparecer su antigua forma".

Esta información es el preámbulo de la petición de que se haga constar en el escudo de la Habana el estado de las fortificaciones



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

8

DEL PASADO
de "Madrugada", 1, sept. 1946
La Cabaña y Atarés

Por el Conde San Juan de Jaruco

DESPUES de haber ocurrido la toma de La Habana por los ingleses, en 1762, se comprendió la necesidad de reconstruir el Morro, que había sido destrozado durante el asedio, y hacer nuevas fortificaciones en esta plaza; misión que trajo a Cuba, entre otros muchos planes de importancia, el teniente general don Ambrosio Funes de Villalpando y Abarca de Bolea, conde de Ricla, capitán general y gobernador de la Isla de Cuba, que con arreglo al tratado de Versalles, vino a tomar posesión de La Habana, en nombre del rey de España, el 8 de julio de 1763, en una escuadra de cuatro navíos de línea, algunos buques de transportes y el regimiento de infantería de Córdoba, que se componía de dos mil hombres.

Ricla llegó a La Habana acompañado de un distinguido grupo de militares, entre los cuales se encontraba el general Alejandro O-Reilly y Mc Dowell, que como segundo de Ricla, hizo su entrada por la calle que después se llamó O-Reilly, mientras que el inglés, conde de Albemarle, salía por la calle de Obispo, en dirección al puerto.

El brigadier don Silvestre de Abarca, y el coronel don Agustín Cramer, que también vinieron con Ricla, en unión del habanero don Antonio Fernández Trevejo y Zaldivar, coronel de infantería, ingenieros todos de gran reputación, reconstruyeron el Morro, y trazaron y levantaron los castillos de San Carlos de la Cabaña y de Atarés, con grandiosas dimensiones estos últimos, dejando fortificado de una manera casi inexpugnable, la derecha y el fondo de la habia de La Habana.

En 1774 quedaron terminadas las obras en la Cabaña, que debe su nombre a la loma sobre la que está asentado el castillo, y que se decía, «Cerro de la Cabaña», por haber existido allí en otros tiempos, unos bohíos o cabañas. La historia nos recuerda que el notable ingeniero, Juan Bautista Antonelli, constructor del Morro, en 1595, subido sobre dicho cerro, dijo: que el que lo dominase, se haría dueño de la ciudad». Profecía que se cumplió, cuando la invasión inglesa en 1762.

Algunos años antes que se terminaran las obras en la Cabaña, fueron concluidas las del castillo de Atarés, sobre una loma que era conocida por la de González, por haber pertenecido anteriormente sus terrenos, hasta la esquina de Tejas, a un señor llamado Manuel González.

En la época en que fueron edificados ambos castillos, sus terrenos pertenecían a don Agustín de Sotolongo y Pérez de las Alas, tesorero de Cruzada, que los cedió gratuitamente al Gobierno, con esa finalidad.

La familia Sotolongo, a la que pertenecía el donante de los terrenos, es tan antigua en Cuba, como lo son las de Velázquez de Cuéllar, Cepero y Roxas, parientes de estos últimos, pues hay ramas de los Sotolongo que antepusieron el Roxas a su apellido. Para nuestra historia tiene una gran importancia la familia Sotolongo, pues durante los tres primeros siglos de la dominación española, los miembros de esta familia contribuyeron notablemente a la pacificación, fomento y desarrollo de la Isla, donde ocuparon los primeros cargos públicos y tomaron participación directa en su gobierno.

Los Sotolongo remontan su nobleza, bien probada, hasta el reinado de don Enrique IV de Castilla, en que éste armó Caballero en la Vega de Granada, el 22 de junio de 1445, a don Juan Rodríguez de Sotolongo, en presencia de muchos caballeros, entre los cuales se encontraba don Fernán Alvarez de Toledo, conde de Alba, a quien se dirigió Su Majestad para decirle: «Que verdaderamente se echaba mucho de ver en Sotolongo, ser noble, y que lo había demostrado en todos los encuentros que había tenido con los moros». Agregando: «es hijo-dalgo como un gavián, y yo le he visto». Aprovechó Sotolongo esta benevolencia del rey, para pedirle que le permitiera agregar a su escudo de armas un gavián, a lo que accedió gustoso Su Majestad.

Don Francisco de Madrid Sotolongo, fué el primero de esta familia que pasó a la Isla de Cuba, según se comprueba por una información hecha en Santiago de Cuba el 7 de octubre de 1519, donde consta que era vecino y escribano de la villa de San Cristóbal de La Habana, y su alcalde ordinario en 1532.

El capitán Juan Bautista de Roxas Sotolongo y Laredo, desempeñó multitud de cargos de importancia en La Habana, entre ellos, el de alcaide del castillo de la Fuerza y al fallecimiento de don



21

Francisco Carreño, gobernador de la Isla de Cuba, le sucedió interinamente en el mando, y cuyo cargo volvió a desempeñar el 9 de octubre de 1585, como teniente general del capitán Gabriel de Luján, gobernador de esta Isla.

Don Diego de Sotolongo y Roxas, fué uno de los primeros pobladores de la Isla de Cuba. Ayudó al apresto de la Armada que se hizo en La Habana, y que había de llevar a Hernán Cortés a la conquista de México. Desempeñó los primeros cargos en esta villa, como fueron: oficial real de Hacienda, procurador general, diputado y regidor del Ayuntamiento. Cumpliendo una Real Orden, se le eligió todos los años alcalde ordinario de La Habana. En tiempos que gobernaba esta Isla don Diego de Mazariegos, acudió en defensa de La Habana con sus hijos, criados, armas y caballos, cuando fué atacada esta villa por cinco navios franceses, sosteniendo de su peculio a todos los vecinos que acudieron en defensa de ella. En 1754, fué nombrado gobernador interino de la Isla, mientras el propietario, don Gabriel de Montalvo, visitaba las poblaciones del interior, y durante su mando, que duró hasta el 4 de marzo de 1575, se remitiéron a España cedros y caobas, para la construcción del palacio de los reyes, el Escorial.

Don Cristóbal de Sotolongo y Salazar, fué teniente gobernador de la plaza de La Habana, y su hermano don Ambrosio, gobernador político de esta Isla.

El capitán Cristóbal de Sotolongo y González, obtuvo una Real cédula que dice así: «El Rey.—Nuestro Gobernador de la Isla de Cuba por parte de Cristóbal de Sotolongo residente en esta Isla se Nos ha hecho relación que ha descubierto y traído de paz y a Nuestra obediencia los indios macuriges que andaban por esta Isla en los montes y sin lumbre de fe y en ello se le siguió mucho trabajo y gasto por haberlo hecho a su costa y llevado para ello treinta y seis personas que le ayudaron suplicándonos que en gratificaciones ello le Mandaremos los ocho indios para que los hubieren como tienen indios otras personas de las que residen en otras partes de las Nuestras islas y como la Nuestra merced fuese e visto por el Nuestro

Consejo de las Indias por que Queremos hacer merced competente al dicho Cristóbal de Sotolongo vos mandamos que luego veais esta Nuestra cédula Me aviseis de ello y en el entretanto que lo hacedis y aca se procede lo que conviniereis tengais cuenta con el cuidar honrar y favorecer e ser en lo que os pareciereis e tuviere lugar. Fecho en Madrid a 4 de junio de 1576. Yo el Rey».

Son muchísimos los miembros de esta numerosa familia que pudiéramos citar en esta publicación, pero temo cansar al lector con una larga relación de grandes personajes que brillaron a través de varias generaciones en la administración de esta Isla.

Toda la antigua nobleza habanera descende de los Sotolongo, y puede sentirse orgullosa de proceder de hombres que fueron tan útiles a la patria; figuras notables que deben ser conocidas por nuestros contemporáneos.

[Handwritten signature]



C A S T I L L O S D E :

A T A R E S

P R I N C I P E



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CASTILLO DE ATARES

1764, mayo 11 (Actas, cop. f.177 r)

El cabildo acuerda hacer entre los vecinos un reparto de 200 negros para trabajar en la fortificación que se hace en la loma de Soto por empeño del Conde de Ricla, dado que los d de S. M. están ocupados todo el tiempo en las reparaciones del de El Morro.

1764, junio, 1.- (Fol.186 v)

El Alguacil Mayor D. Pedro José Calvo de la Puerta expone que el Conde de Ricla le ha manifestado la necesidad de poner dos o tres sobrestantes para que vigilen los trabajos "que hacen los negros que por este común se mandan a trabajar en la fortaleza que se está haciendo en la Loma que llaman de Soto y que a éstos se les pague el salario de los propios y rentas desta ciudad". Se acuerda ponerlos.



ATARES

1765, sept. 2

Entre los méritos de La Guardia que lo hacen merecedor de que se le conceda autorización para fundar una ciudad en la bahía de Jagua esta el de que cedió al Rey un negro a quien se le dió libertad al tiempo del sitio de esta plaza. "Que para su defensa dió igualmente siete negros mantenidos a su costa con sus instrumentos el tiempo que duró el desmante de la Cabaña. Otros ocho para el ~~jejo~~ y trabaxo en la fortificación de la Loma de Soto. Dos carretas de bueyes que se ocuparon en subir materiales a la misma Loma..."

(Fol. 199)

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ATARES

1771, sept. 6

Con motivo de la marcha de Bucareli de Vi-
rrey a Nueva España, el Síndico del
Ayuntamiento, el Teniente Coronel D.
Francisco de Cárdenas, propone al
mismo que se suplique a S. M. que
como caso extraordinario dispense
a Bucareli del juicio de residencia.
Entre los méritos que enumera del
Gobernador está el de la atención
que prestó a las fortificaciones de
la Habana y de Matanzas, el estable-
cimiento del comercio franco, etc.
y dice: "Si los castillos del Morro
y ~~Atarés~~ Atarés se miran perfecta-
mente acabados; si la ciudadela de
la Cabaña puede sostener vigorosamen-
te los ataques de nuestros enemigos.."

F01. 315)

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CASERILLO DE ATARES

Gonzalez?

[Hay una breve noticia sobre su origen y construcción en la antigua lema de Manuel Guzmán, por orden del Cede de de Riela para defender la ciudad de la parte de tierra, en

Memorias de la Sociedad Económica, tomo XX (1845) pag. 361.



CASTILLO DE ATARES

Hay descripción e historia en Peñuela
Diccionario, tomo III, pag.
62-63.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ATARES

Isla de Cuba: Fuerte de Atarés.

En "Ilustración Nacional" /Madrid.tomo .
VIII (1890) p. 26.

Hay un grabado de la época.

Es una pequeña nota histórica con graves errores.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ALGO ACERCA

DE AT

mediatamente por los ingenieros mi guarnición y permaneció silencioso casi, hasta que el día 16 de agosto vió de campo de ejecución de los cañones del General Narciso López; en agregó un espaldón para las prácticas de las fuerzas de la plaza, volviendo

POR EL TTE. RETIRADO

DECURSABA el sitio de los ingleses a la Habana en el año de gracia de 1762 apesar de los esfuerzos del Coronel de milicias Don Luis de Aguiar que tan pronto los combatía en la cueva de Taganana como les clavaba los cañones en el Horcón, siendo este sitio por donde pasaba el camino más importante para llegar del campo a la sitiada plaza.

seis magníficas piezas de yados, y una guarnición

El lugar de emplazamiento de ya se habían montado lina y su propietario Dn. lo cedió gratuitamente a

Comprendiolo así la Junta a Guerra y como ya el caserío de Jesús del Monte había sido quemado por los sitiadores se proyectó asegurar esa vía de comunicación con la campiña para evitar que fuera obstruccionada y vinieran un ataque por esa parte; al efecto se comisionó al Capitán de Navío Dn. Juan de la Colina para que estableciese una batería en la loma de "soto", quien ya el día 4 de Agosto terminaba el reducto dejando montados sobre la meseta seis cañones de a veinte y cuatro, y cuatro de a seis, todos de bronce, pero como la Habana se rindió el día 13 del mismo mes ninguno de esos cañones llegaron a disparar, continuando instalados hasta que en 1763 fué devuelta la Habana a España.

Para recibir la llave del golfo y ante mural de las Indias se envió al General Dn. Ambrosio Funes de Villalpando, Conde Ricla al que acompañaban entre otras personas de gran relieve el General O'Reilly, el Ingeniero y Maestro de Campo (Brigadier) Dn. Silvestre Abarca y el Coronel de Ingenieros Dn. Agustín Crame (Oriundo de Alemania), competísimos estos últimos en la construcción de fortalezas, muy en boga en la época pues se cifraba todo ataque o defensa en el sistema del famoso Mariscal Vauban.

Funes atendió inmediatamente la construcción de la batería de San Juan de los Rios. Kamiro hermano del difunto. disquisitados ellos designaron para Rey a ese momento en el arreglo de su persona recibir a los comisionados por que "estaba e ble que había de dar a sus súbditos, no pudo él, que era arrogante y altanero, el trato adecuado acordado en las Cortes de Borja pactar con Argón, lo que le fué negado porque habían Batallador hizo valer su derecho al trono de Sancho, que a la muerte de Dn. Alfonso I de Ln. Pedro de Atares, familiar cercano de Ln.



1905 se cedieron por el guardia Rural para que Compañía I del Regi- do de allí en 1905 el ante punto estratégico, petición, pero teniendo una rezara la donación, re ya no estaba destina-



ALGO ACERCA DEL CASTILLO DE ATARÉS

POR EL TTE. RETIRADO ADOLFO YESTE. M. M.

DECURSABA el sitio de los ingleses a la Habana en el año de gracia de 1762 apesar de los esfuerzos del Coronel de milicias Don Luis de Aguiar que tan pronto los combatía en la cueva de Taganana como les clavaba los cañones en el Horcón, siendo este sitio por donde pasaba el camino más importante para llegar del campo a la sitiada plaza.

Comprendiolo así la Junta a Guerra y como ya el caserío de Jesús del Monte había sido quemado por los sitiadores se proyectó asegurar esa vía de comunicación con la campiña para evitar que fuera obstruccionada y vinieran un ataque por esa parte; al efecto se comisionó al Capitán de Navío Dn. Juan de la Colina para que estableciese una batería en la loma de "soto", quien ya el día 4 de Agosto terminaba el reducto dejando montados sobre la meseta seis cañones de a veinte y cuatro, y cuatro de a seis, todos de bronce, pero como la Habana se rindió el día 13 del mismo mes ninguno de esos cañones llegaron a disparar, continuando instalados hasta que en 1763 fué de vuelta la Habana a España.

Para recibir la llave del golfo y ante mural de las Indias se envió al General Dn. Ambrosio Funes de Villalpando, Conde Riela al que acompañaban entre otras personas de gran relieve el General O'Reilly, el Ingeniero y Maestro de Campo (Brigadier) Dn. Silvestre Abarca y el Coronel de Ingenieros Dn. Agustín Crame (Oriundo de Alemania), competéntísimos estos últimos en la construcción de fortalezas, muy en boga en la época pues se cifraba todo ataque o defensa en el sistema del famoso Mariscal Vauban.

Funes atendió inmediatamente la construcción de fortalezas que pusieran a La Habana en estado de inexpugnabilidad y entre otras aprobó la construcción de una de forma irregular, con su foso y camino cubierto pero sin flancos ni otras obras exteriores, cuidando de que sus abovedados cuarteles estuviesen a prueba de bombas, dotándolo además de algibe, almacenes y oficinas; la construcción comenzó en el año 1764 y terminó en 1767, estando a cargo del Coronel Crame la dirección de los trabajos aún cuando algunas veces, cuando sus ocupaciones se lo permitían el propio Conde de Riela dirigía los trabajos como sobrestante.

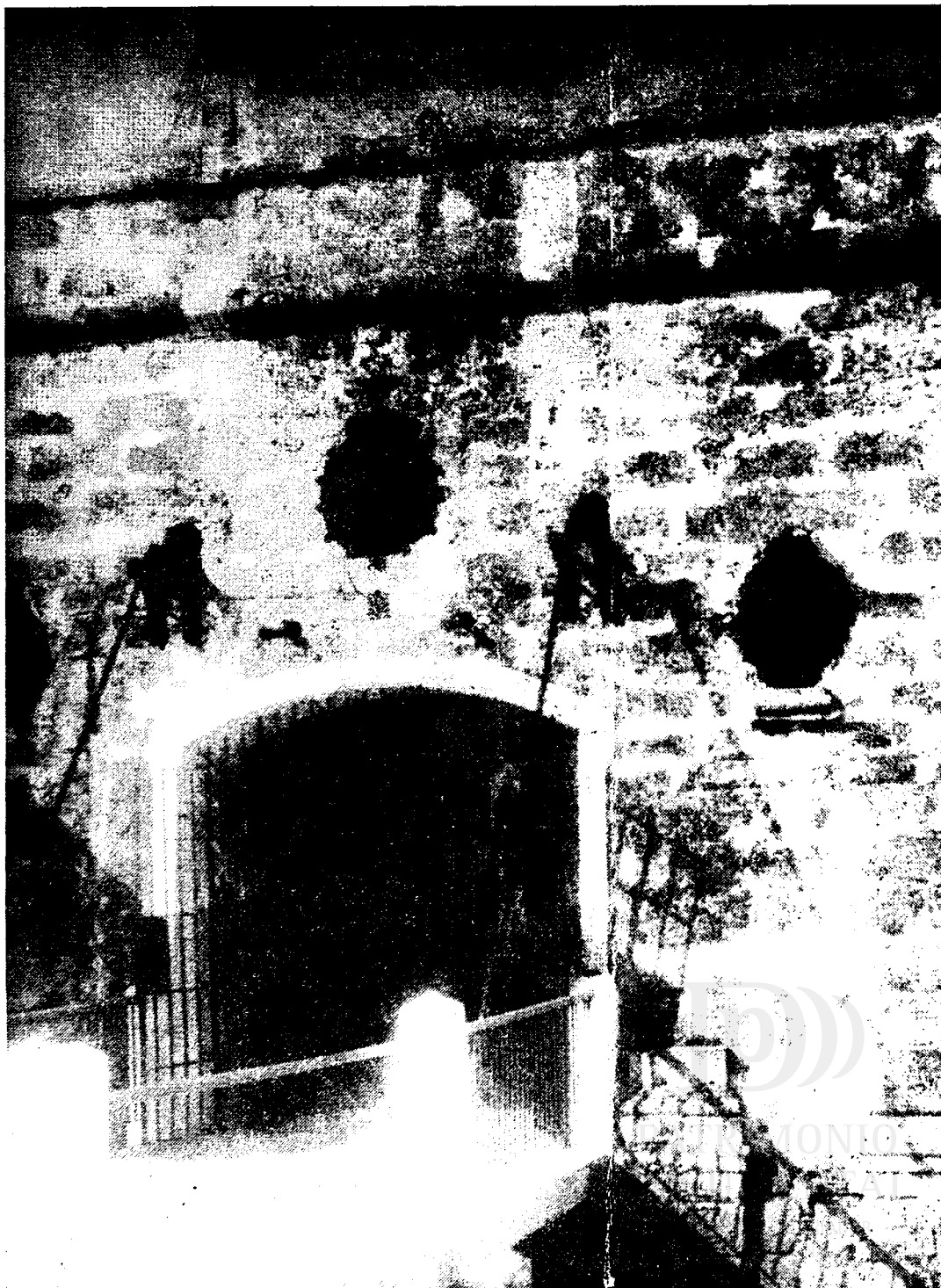
No llegó Riela a ver terminada ni esa obra ni las otras que por su mandato se ejecutaban por haber sido llamado a España. pero gobernaba en Cuba al inaugurarse las obras ya completadas el Bailio y Teniente General Frey Antonio María de Bucarelli y Ursua, que luego pasó como Virrey a México, dejando montadas en la cortina sur de la fortaleza veinte y

seis magníficas piezas de artillería, algunos rayados, y una guarnición de 100 hombres.

El lugar de emplazamiento era el mismo donde ya se habían montado los cañones por Colina y su propietario Dn. Agustín de Sotolongo lo cedió gratuitamente a la Corona de España

"exclusivamente para fines militares" pero hubo que agregarle, para formar el glacis, 138 cordes pertenecientes al sacerdote Dn. Nicolás Fernández Trebejo.

La obra sufrió desperfectos causados por el huracán de 1786 los que fueron reparados in-



CASTILLOS

Atares, Príncipe

1792, agosto 3 (Cop. f.192 v)

En una larga exposición del Regidor Padre General de Menores acerca de las edificaciones extramuros dice incidentalmente "Entendido esto, se llevó a bien levantar desde el año de 1764 dos columnas o castillos a los dos lados fronterizos de la ciudad y arrabales insinuados, como son Atarés y Príncipe para que por parte de la campaña fuesen estos las fortalezas exteriores y resguardo de toda la población"

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Castillo del Pinar

El conde de Roca toma posesion
 non en colidos el 7 de
 julio de 1763.

Se llama: D. Ambrosio Torres de
 Villalpando abaca de
 Bolea, Conde de Roca, Sr.
 de la Baronía del Va-
 lle Solana y Merita
 de Tor de los Castillos
 de Artazona de Santa
 del Honor de Thamos
 y sus agregados de
 la villa de Agüero y
 Alcala de Guada,
 Rio Home de Aragón
 por naturalera, granall
 de España, Gentil Hom.
 ore de Camara de S. 14.
 Comendador de la Orden
 en la Orden de Santa,
 Teniente General de

los reales Ejércitos, en-
cargados por comisión del
mandado supremo de toda
la Isla de Cuba y su Ca-
pitania General, del fe-
brero de esta Plaza

La fecha de la R. Provision que
se nombra es del Reino
deleto 25 marzo 1763



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Habana, 19 de noviembre de 1946

Sr̃ Alberto Boix y Comas
Ler. Tte. del Regto. 3,
"L. Vidal".
Castillo de Atarés
Habana.

Distinguido amigo:

Tuve el placer de escuchar el domingo 17 sus interesantes explicaciones de lo que fué y es y lo que V. quiere que sea en adelante el castillo de Atarés. Lo felicito.

La hoja impresa que V. distribuyó a los congresistas visitantes es del mayor interés por la carencia que hay de bibliografía y de antecedentes históricos publicados acerca del castillo. No son muchos más realmente los que existen inéditos.

En la hoja escrita a máquina de una de las inscripciones de la fortaleza con que nos obsequió, la de la fachada principal, en latín, me permitirá que le sugiera un nuevo texto para la versión española. La he hecho partiendo de que la transcripción dada por V. es exacta y teniendo muy en cuenta el punto colocado después de la palabra ARX de la cuarta línea. La palabra FVGENTI por FVGIENTII, de la línea séptima, si está bien tomada, me parece un descuido del original.

La versión que le sugerí, recogiendo la alusión a la dificultad en los trabajos por lo cenagoso del lugar (el viejo "Cayaguayo" del siglo XVI) y al hecho de que se colcó la primera piedra en tiempos de Ríola, aunque se contruyó y acabó en los de Bucarelli, está más de acuerdo con lo que sabemos del castillo y con la abundancia de negros que hubo que emplear en los trabajos, según algunas de mis notas históricas sobre Atarés.

Permitame que lo felicite otra vez por sus interesantes explicaciones y por los proyectos que está llevando adelante, y que le dé las gracias por sus atenciones.

Suyo afectuosamente

S/c: Oficina del Historiador de la Ciudad.
Palacio Municipal.
Habana.



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO

Biblioteca y Museo Militares,
Castillo de Atarés, La Habana,
27 de noviembre de 1946.

Al Sr. Jenaro Artilles, Paleógrafo de la
Oficina del Historiador de la Ciudad.
Palacio Municipal.
La Habana.

Muy distinguido amigo:

Recibí su carta y con la carta, una íntima satisfacción que, si por una parte era mensaje de felicitación que agradezco profundamente, por otra era cooperación cultural que, en más de una oportunidad será reclamada, en pro del mejoramiento de la obra emprendida por mi y que, a fin de cuentas, no es más que una obra de mejoramiento patrio.

Sus indicaciones me hicieron acudir ante la placa de texto latino y, en honor a la verdad he de manifestarle que la palabra que yo transcribí como FVGENTI y que me hizo batallar durante la traducción, realmente está escrita tal como usted indica y debe ser o sea FVGIENTI.

Item más, la palabra ARX con punto y sin él, por carecer de fuentes de consulta, en el momento de la traducción, me obligó a que en la misma fuera yo un poco libre, pero gracias a su fina, espontánea y leal-cooperación hoy tengo ya en mis manos, la exactitud y la seguridad de que lo traducido es la fiel interpretación de lo que nos legaron .

Aprovecho la oportunidad para reiterarme suyo afmo. amigo, con la más alta consideración.

Alberto Boix y Comas,
1er. Tte., Rgto. 3 "L. Vidal", D.S.
Ayudantía General, Est. Mayor G.
Encargado-Jefe Bibliot. y Museo.

abc/CBA



La que se encuentra a la izquierda de la salida del Castillo,
textualmente dice lo siguiente:

CARLOS III

REY DE ESPAÑA Y DE LA INDIA.

CASTILLO DE ATARÉS EMPEZADO

A FABRICAR EL DIA 1 DE MAYO DE 1764

SIENDO CAPITAN GRAL. DE LA ISLA DE CUBA.

EL CONDE DE RICLA, GRANDE DE ESPAÑA ,

TENIENTE GRAL. DE LOS REALES EJERCITOS .

CONCLUYOSE EN 13 DE JUNIO.

DE 1767 GOVERNANDO EN LA HAVANA

EL CAP. GRAL. DE ESTA ISLA, D. ANTONIO

BUCARELY Y URSUA, MARISCAL

DE CAMPO DE LOS REALES EJERCITOS .

DIRIGIO LA OBR. EL COR. D INFANTE.

EL YNGENIERO EN CEFE, DON .

AGUSTIN CRANE .

Certifico que es copia exacta del original, tomada
"ad pedem literae" por el Oficial que suscribe, en el Casti-
llo de Atarés, el día 1 de junio de 1946.

Alberto Boix y Comas,
1er. Tte. Rto. 3º "L. Vidal",
D. S. Ayudantía General, E. M. G.
ENCARGADO BIBLIOTECA Y MUSEO.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

 TEXTO DE LAS PLACAS DE BRONCE QUE SE ENCUENTRAN

 EN EL FRONTIS DEL CASTILLO DE ATARES, JUNTO AL

 ESCUDO DE LA REAL CASA REINANTE EN ESPAÑA EN EL

 AÑO DEL SEÑOR DE 1764 . -----

La que se encuentra a la derecha, saliendo del Castillo, textualmente dice, en latín, lo siguiente :

CAROLI III
 HISPAN. ET INDIAR.
 REGIS CATOLICI
 ARX. HAEC ATARENSIA
 NON PAUCIS IN EIVSDEM FVN-
 DAMENTIS DIFFICVLTATIBUS VICTIS
 FVGENTI TERRA,
 SED MAIORIBUS SI FORTE OBSES -
 SA AB INIMICIS VINCENDIS .
 STANTE PETRA
 PRIMA OMNIVM PRAECLARO IN
 DOMINATV EMINUIT
 AN. DOM. MDCCLXVII .

Su traducción es como sigue:

Durante el Reinado de Carlos III Rey Católico de España y de la India se levantó este Castillo de Atarés, venciendo no pocas dificultades, en sus mismos fundamentos, pero mayores, si cabe, venciendo enemigos. - Después de la Primera Piedra se llevó a su feliz terminación en el Año del Señor de 1767..

 Certifico que es copia del original y que su traducción es como queda anotado.

Alberto Boix y Comas,
 ler. Tte. Rgto. 3º "L. Vidal",
 D. S. Ayudantía General, E. M. G.
 ENCARGADO BIBLIOTECA Y MUSEO.
 PATRIMONIO CULTURAL
 COORDINADOR DE LA HABANA

Traducción española
de la leyenda latina de la lápida de
bronce colocada en la fachada del
Castillo de Atarés.

"FORTALEZA DE CARLOS III, REY CATOLICO
DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS. ESTA DE ATA-
RES SE LEVANTO SOBRE UNA PRIMERA PIEDRA QUE
SE CONSERVABA, EL AÑO DEL SEÑOR DE 1767,
DURANTE EL MAS PRECLARO DE LOS GOBIERNOS,
DESPUES DE VENCER NO POCAS DIFICULTADES EN
LOS TRABAJOS DE CIMENTACION, A CAUSA DE
DESPRENDIMIENTOS DE TIERRA; PERO DISPUESTA
A VENCER OTRAS MAYORES, SI POR VENTURA FUE-
RE ATACADA DE ENEMIGOS".

Traducción española
de la leyenda latina de la lápida de
bronce colocada en la fachada del
Castillo de Atarés.

"FORTALEZA DE CARLOS III, REY CATOLICO
DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS. ESTA DE ATA-
RES SE LEVANTO SOBRE UNA PRIMERA PIEDRA QUE
SE CONSERVABA, EL AÑO DEL SEÑOR DE 1767,
DURANTE EL MAS PRECLARO DE LOS GOBIERNOS,
DESPUES DE VENCER NO POCAS DIFICULTADES EN
LOS TRABAJOS DE CIMENTACION, A CAUSA DE
DESPRENDIMIENTOS DE TIERRA; PERO DISPUESTA
A VENCER OTRAS MAYORES, SI POR VENTURA FUE-
RE ATACADA DE ENEMIGOS".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Traducción española
de la leyenda latina de la lápida de
bronce colocada en la fachada del
Castillo de Atarés.

"FORTALEZA DE CARLOS III, REY CATOLICO
DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS. ESTA DE ATA-
RES SE LEVANTO SOBRE UNA PRIMERA PIEDRA QUE
SE CONSERVABA, EL AÑO DEL SEÑOR DE 1767,
DURANTE EL MAS PRECLARO DE LOS GOBIERNOS,
DESPUES DE VENCER NO POCAS DIFICULTADES EN
LOS TRABAJOS DE CIMENTACION, A CAUSA DE
DESPRENDIMIENTOS DE TIERRA; PERO DISPUESTA
A VENCER OTRAS MAYORES, SI POR VENTURA FUE-
RE ATACADA DE ENEMIGOS".



TORREON DE SAN LAZARO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

TORREON DE SAN LAZARO

1600, ~~ju~~ sept. 1: El capitán Francisco de Avalos solicita al cabildo le paguen "la solicitud y trabajo personal que tuvo en hacer un bohío grande en la caleta de la mar donde se recoge la gente en tiempo de rebatos así los vecinos como forasteros y soldados".
El bohío esta "fuera del lugar casi media legua".
Se acuerda darle de los propios 100 ducados.

1603, junio.- Se acordó "que se aderece el ~~boh~~ bohío de la caleta donde se guarece la gente de guerra questá de guarda en la dicha caleta en tiempo de enemigos y que para este efecto tome guano que estaba para obra del matadero, y se comete esta obra y beduría de ella al capitán Francisco de Avalos a quien le diere comisión en forma".



DEL PASADO

El Torreón de

La Habana

D. de M. 23 de 1946

Por el Conde San Juan de Jaruco

EL almirante de galeones don Juan Bitrián de Viamonte, capitán general y gobernador de la isla de Cuba, tenía en la Corte por el año 1633 al procurador Simón Fernández de Leytón, exponiendo a la Corona distintos asuntos de interés para esta Isla, entre ellos la construcción del torreón de la Chorrera, con el objeto de establecer allí piquetes que vigilasen y se opusiesen a que los buques enemigos se surtiesen de aguas potables en el río Almendares.

Después de una inspección que realizaron el marqués de Cadereyta y don Carlos de Ibarra, general y almirante de la Real Armada, dispuso la Corona el 9 de octubre de 1634, que se llevara a cabo en La Habana, entre otras obras de fortificación que se acordaron, la construcción del torreón de la Chorrera. Poco después, el capitán general Francisco Riaño y Gamboa, sucesor de Bitrián de Viamonte en el gobierno de esta Isla, ordenó al general Antonio de Oquendo y a varios militares veteranos e ingenieros que a la sazón se encontraban en esta capital, a que levantaran los planos para llevar a cabo la edificación del referido torreón.

El 15 de septiembre de 1639, llegó a Cuba para tomar posesión de su gobierno, el maestre de campo don Alvaro de Luna y Sarmiento, hermano del conde de Salvatierra, el cual previendo un posible ataque a La Habana por los holandeses, en combinación con los portugueses, comisionó al notable ingeniero Juan Bautista Antonelli, para que con la mayor rapidez realizara en esta plaza distintas obras de fortificación, entre ellas, la construcción del torreón de la Chorrera. Valiéndose Antonelli de unos planos que en 1641 había expuesto a la Corona el general Luis Fernández de Córdoba, emprendió la edificación del referido fuerte o torreón.

El mencionado capitán general Luna y Sarmiento, comunicó a la Corte en el mes de mayo de 1643, que ya estaba terminado en la Chorrera, junto a la desembocadura del río Almendares, el fuerte

que denominó «Santa Dorotea», y al cual dotó con once piezas de artillería. El edificio tenía ochenta pies cuadrados por cuarenta de altura, y en vez de escaleras, le fueron construídos unos puentes levadizos. Se le hicieron aljibes, almacenes y barracas, teniendo capacidad, como dijo Antonelli, para alojar a cincuenta hombres. Su primer alcaide fué don Pedro Salgado, siendo sustituido en 1647, por don Antonio Hurtado del Clavo.

Varios de los alcaldes del torreón de la Chorrera, son ascendientes de ilustres familias cubanas, entre ellos, don Antonio Hurtado del Clavo, que era cuñado de don José Armenteros y Guzmán y López de Avilés, alcalde de la Santa Hermandad, y don Antonio Montaña y Guzmán de Armenteros, que fué gobernador del referido fuerte, y más tarde teniente del castillo de la Punta, y el cual dejó por hija a:

Doña María Teresa Montaña y Fernández de Ocarro, que casó con don Simón Maroto y Ruiz-Guillén, y los cuatro tuvieron entre otros hijos: a doña Manuela Maroto y Montaña, que casó con el licenciado Antonio Ponce de León y Ortiz, natural de Madrid, teniente coronel de los Reales Ejércitos, escribano de Guerra y Marina de la plaza de La Habana, dando origen más tarde a los marqueses de Aguas-Claras y condes de Casa-Ponce de León y Maroto.

Los valientes habaneros, don Antonio Fernández-Trebejo y Zaldívar, y don Luis José de Aguiar y Pérez de la Mota, coroneles del Ejército y miembros de las más destacadas familias del país, se distinguieron notablemente defendiendo el torreón de la Chorrera, cuando la guerra con Inglaterra, en que fué destruído este baluarte por el invasor, cayendo prisionero Fernández-Trebejo el 30 de julio de 1762, al desembarcar los ingleses por este lugar para bombardear La Habana. La toma de este torreón señala en la Historia, el segundo desembarco que realizaron los ingleses en esta ciudad, los cuales hicieron su asiento en San Antonio (lugar donde hoy se encuentra el cementerio), «poniéndose buen cuidado por los dos extremos de mar y tierra; arrimaron a esta playa de la Chorrera dos bombardas con que empezaron a bombardear la ciudad, al mismo tiempo que en la Cabaña plantificaron varios morteros, dirigiéndolo sus bombardas al castillo de los Tres Reyes o el Morro». Su compañero Aguiar, también hizo prodigios de valor defendiendo el referido torreón, resistiendo el ata-



que de los buques y oponiéndose al desembarco del enemigo, hasta que se le ordenó abandonarlo, para que no corriera la misma suerte que su valiente compañero Fernández-Trebejo. Entonces, se replegó Aguiar hacia San Lázaro, donde batió valerosamente al inglés, y viendo el daño que éstos ocasionaban desde la batería que habían improvisado en Taganana (altura donde hoy se encuentra el hotel Nacional), los acometió con quinientos milicianos y ciento cincuenta esclavos, de los cuales, ciento cuatro supervivientes fueron declarados libres por su heroico comportamiento. Aguiar desalojó poco después al enemigo de la altura en que se habían hecho fuertes, pasando más tarde al sitio denominado el Horcón (por donde está el actual mercado), y allí, con igual valor, contuvo el progreso de los asaltantes desembarcados por Cojimar. Rehusó asistir a la reunión de los jefes que se convocaron para tratar de la capitulación de esta plaza, y luego que se entregó ésta, se negó a reconocer al vencedor.

El mencionado don Luis José de Aguiar y Pérez de la Mota, coronel de infantería de los Reales Ejércitos, era además coronel de milicias y regidor fiel ejecutor del ayuntamiento de La Habana. Por sus heroicos hechos realizados du-

rante la guerra con Inglaterra, el gobierno español le hizo varias mercedes, y en su honor, a una de las principales calles de esta ciudad, se le puso su nombre.

Más tarde, el torreón de la Chorrera, fué totalmente reconstruido, en forma de rectángulo abaluartado, cuyos lados exteriores son de veinte y seis varas el mayor y de veinte el menor, estando a catorce de altura sobre el nivel del mar. Consta de dos pisos y tiene alojamiento para veinte y ocho hombres.

Las familias de Aguiar y de Fernández-Trebejo, proceden de Madrid, y se establecieron en La Habana a principios del siglo XVII, dando origen a una numerosa y distinguida descendencia, que ha brillado durante varias generaciones en el clero, en el ejército y en la administración del país.

El citado don Antonio Fernández-Trebejo y Zaldívar, coronel de infantería de Ingenieros, jefe de la Plaza de La Habana, fué además insigne matemático, autor de un plan notable de fortificación para esta Isla y trazó los planos del edificio de la Intendencia (donde hoy se encuentra instalado el Tribunal Supremo de justicia de la República), del primer teatro habanero y de otros edificios públicos. El capitán general conde de Ricla, le encomendó la reconstrucción del Morro, después de haber sido destrozado por los ingleses en 1762.

C A S T I L L O S D E L A C H O R R E R A
Y C O J I M A R



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

1648, diciembre 16

Se manda a las partes, dueños de tierras en las inmediaciones de Guanajay, Banes, Copey, etc que abran el camino real que está entre los términos del corral Baracoa y Guanajay, con pena de que si no, se abriera a su costa incurriendo el que no lo haviere en pena de diez ducados "aplicados para la fábrica del castillo de Cojimar".

Acabada
de Cojimar
No Coj.

1648, dic. 16.

Con motivo de la amenaza que hay de ataque a la Habana por las guerras presentes y por haberse pasado a Portugal D. Pedro ~~de Medrano~~ Vélez de Medrano, general que fué de la Armada de Barlovento en estas costas, se escribe al Rey sobre tomar medidas en la Habana.

Acabada
de Cojimar
No Coj.

Entre ellas está la de "la continuación de la fortificación del castillo del paraje de la boca del río que llaman de Cojimar, por acabarlo a espensas de esta ciudad, como se hizo con el de la boca del río de la Chorrera".

1649, julio, 14.

En ~~xxxxxx~~ esta fecha está acabado el castillo de Cojimar puesto que los regidores en carta al Rey elogiando las dotes de gobierno y políticas del gobernador D. Diego Villalva y Toledo dicen: "Y en cuanto a las fortificaciones certificamos que n año y medio que ha que gobierna esta plaza la tiene en tal defensa mejorada, que ha acabado el castillo de la boca y puerto que llaman de Cojimar, que su antecesor empezó, y fortificado dos de este puerto: el de la Punta y Fuerza Vieja".

Acabada
de Cojimar



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CASTILLO DE LA CHORRERA

Pérez Beato, Manuel: El castillo de la
Chorrera.

en
Colegio de Arquitectos. Habana, vol
XII, n. 9 (Octubre 1928) pag. 14-19



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

A S A L T O Y T O M A D E L A
H A B A N A P O R L O S I N G L E S E S



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTIFICACIONES

17634, abril 5

Acuerdo del cabildo sobre escribir a S; M. acerca del estado de las fortificaciones y de las excelentes medidas tomadas por el Conde de Ricla para reparar las arruinadas por los ingleses.

(Copia, fol. 165 r y v.)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CADENA DEL PUERTO

[Pérez Deato, Manuel].- Cadena para cerrar
el puerto de la Habana.

en "El Curioso americano, época IV, año 2,
nums. 7 y 8 (Julio-Agosto,
de 1908.).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

M I L I C I A S



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MILICIAS

"Reglamento para las milicias de infantería y caballería de la isla de Cuba, aprobado por S. M. y mandado que se observen inviolablemente todos sus artículos, por Real Cédula expedida en El Pardo a 19 de enero de 1769." Madrid, Por Juan de San Martín, 1769.
37 o. 12 h. fol.

(Está encuadrado un ejemplar en muy buen estado en las Actas capitulares del Ayuntamiento de la Habana (Copia) fol. 486-518.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

SILVESTRE ABARCA

AGUSTIN CRAME

FRANCISCO DE CALONA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

SILVESTRE ABARCA

Según Armona, Biografía, fol. 22-b,
Silvestre Abarca era, en 1767, al tiempo
de la expulsión de los Jesuitas "Briga-
dier y Comandante de Ingenieros"



AGUSTIN CRAME

Según Armóna, Biografía, fol. 22-b,
/ ∙. Agustín Cráme era "Coronel In-
geniero" en 1767, el día de la expulsión
de los Jesuitas.



CRAMER (Agustin de)

El ingeniero Agustín de Crámer, constructor del castillo de Atarés, murió de resultas de habersele desbocado la pareja de mulas con que venía del campo, en el punto donde estaba la iglesia de Guadalupe, que había mandado ~~destruir~~ destruir y que pasó a la ermita de la Salud.. Hasta 1826 existía en la Calzada del Monte, en la acera del norte, entre las calles de Someruelos y Cienfuegos, una gran cruz con basamento de mampostería, conmemorativa de este accidente trágico.

La antigua iglesia de Guadalupe estaba frente a la esquina del Peñón, actual esquina de Monte y Aguila.

(J. M. de la Torre, Lo que fuimos y lo que somos, Habanam 1857; pag. 72).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Francisco de Calaña

1586, julio, 26.

"El día quel gobernador Gabriel de Luxán me dió la ynstrucción para que hiziese lo del eclipse de la luna, para hazer lo que por la dicha ynstrucción vuestra magestad manda, me leyó una rreal cédula" encomendándole prisa en las obras de la fortaleza. Da cuenta del estado de la fortaleza y lo que él ha hecho en ella, insistiendo en que lo que está labrado hasta ahora del foso es todo de manpostería y no de cantería como se le ha informado.

Le recuerda que cuando vino a esta villa tenía 33 años, han transcurrido 20 y tiene ahora 53. En este tiempo a tenido ocho hijos, cinco varones y 3 hembras y el sueldo no le alcanza para vivir encontrándose pobre. Quiere irse a otra parte donde lo coloquen ahora porque más tarde siendo más viejo nadie lo querrá.

Wright: Histeria. I. pag, 243-244.
Papeles. II. pag, 53-55.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA